

EL LIBRO DE COSSIO

Cultura y libertad

de este medio siglo. Esta es la nota autográfica, encontrada entre los papeles de su amigo don Juan Uña—es comentario ajeno a todo espíritu de comunión religiosa, escuética o partido político; proclama únicamente el principio de libertad e inviolabilidad de la persona.

En 1879, cuando don Francisco Giner de los Ríos dialoga con un joven estudiante en una recatada salita de la Institución Libre de Enseñanza. Aquellos años, la Institución estaba a vivir. Los decretos del Ministerio de Instrucción Pública habían traído como consecuencia la protesta y la separación de los profesores. Recordemos, entonces, los nombres famosos de Giner de los Ríos y Azcarate, Figuerola, Montero Rios, Costa, Caldeza, González de Linares. Allí, en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, don Francisco Giner de los Ríos plantea la idea de fundar una Institución Libre, desligada del Estado y de la Iglesia, aunque reservada para ambos, y consagrada al cultivo de la ciencia en toda su libertad.

La Institución—apuntó Giner de los Ríos—estaba fundada entre los papeles de su amigo don Juan Uña—es comentario ajeno a todo espíritu de comunión religiosa, escuética o partido político; proclama únicamente el principio de libertad e inviolabilidad de la persona. En 1879, cuando don Francisco Giner de los Ríos dialoga con un joven estudiante en una recatada salita de la Institución Libre de Enseñanza. Aquellos años, la Institución estaba a vivir. Los decretos del Ministerio de Instrucción Pública habían traído como consecuencia la protesta y la separación de los profesores. Recordemos, entonces, los nombres famosos de Giner de los Ríos y Azcarate, Figuerola, Montero Rios, Costa, Caldeza, González de Linares. Allí, en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, don Francisco Giner de los Ríos plantea la idea de fundar una Institución Libre, desligada del Estado y de la Iglesia, aunque reservada para ambos, y consagrada al cultivo de la ciencia en toda su libertad.

Libertad de conciencia, educación liberal, libre vitalidad... Todo eso está en las páginas de Cossio. Y además, una cierta atmósfera de austeridad moral, característica de la Institución Libre de Enseñanza. Siempre el auténtico liberalismo tuvo un hondo sentido estético. La libertad pide virtudes cívicas. Nada hay más opuesto a la libertad de ideas que el libertinaje de costumbres. El liberalismo nació enlazado al puritanismo. En Inglaterra como en los Estados Unidos, en Holanda como en Suiza, las grandes fases históricas de la libertad fueron fases de elevada moralidad...

De esto se hablaba cabalmente la otra noche a la puerta de la Institución. Varios amigos y antiguos alumnos en animada plática no acababan de despedirse de Cossio en el zaguán de aquella casita del paseo del Obelisco. Cossio preguntaba, discutía, enseñaba, evocaba paisajes o removía pensamientos. Es el maestro en el arte de saber ver que profesó como aprendiz hace cincuenta años. Maestro ya consumado y siempre joven aprendiz. En pleno vigor mental y físico, erguía el rostro encendido de entusiasmos bajo los abundantes cabellos grises. Hablando, hablando, con la inquietud espontánea de un muchacho, acompañaba a sus visitantes hasta la calle...

Maestro: la jornada no ha terminado. En la suave claridad de la tarde, la marcha continúa. El medio siglo de labor, la jubilación oficial, eso es sólo una vuelta del camino. Prosigamos, pues. Ya hemos mirado un momento hacia atrás, con ternura pero sin melancolía. Adelante, otra vez. Hay mucha tarea que aun no se ha hecho. Hay muchas cuartillas en blanco que esperan. «Hay muchas auroras que no han brillado todavía.» El camino no se ha acabado y Dios sabe que no se acabará nunca... Y no han agotado su virtud aquellos ideales de antaño, aún hoy, quizás, más necesarios que ayer... Cultura, Libertad...

LUIS DE ZULUETA

(Prohibida la reproducción)

CARTA DE MADRID

He aquí a la mujer en moda

Así como París es la ciudad donde se cotiza la mujer, Madrid es la Bolsa de las mujeres bonitas. ¿De las mujeres bonitas por su belleza? No. Es de la mujer que está en moda. Y las mujeres que están en moda en Madrid y en toda España son todas las mujeres jóvenes. Las mujeres jóvenes y bonitas. Porque aquí, como en Berlín y como en Londres la mujer que llama la atención hoy pasará desapercibida mañana. El éxito está en la cotización que se dé a la mujer en la Bolsa... En la Bolsa del Amor.

Yo recuerdo que hace unos años la mujer jamona, bien de carnes, aun con la doble barbilla y la prominencia del abdomen, estaba de moda en Madrid. Era la mujer que más se admiraba. Y de ahí que todas las aficionadas a este terrible juego de las modas se volvieran locas para engordar.

Más he aquí también lo trágico: la moda es caprichosa. Como los tóxicos enervantes, tiene una gota de hiel. Y si hoy priva la mujer jamona, mañana se llevará la palma la mujer delgada. Para ser mujer en moda, por lo visto, se necesitan las siguientes condiciones:

X...—O I...—O G...—F

Esa mujer elástica, de tipo fino, la que resista el paso de una apisonadora sin perder la respiración en la prueba, triunfará. Las mujeres perfectas, modelos de Mignel Angel, de Romero de Torres, hasta de Perroud, se verán obligadas a ceder el paso a aquellas desgraciadas a quienes la Naturaleza les ha negado todo. La moda lo manda.

Y en cuanto a nosotros, los pobrecitos solteros que vivimos en Madrid, podremos llevar un pantalón más o menos amplio para seguir la moda masculina. Pero pasar por el tipo de mujer que lanza la Villa y Corte, eso jamás. Bien es verdad que el cronista, a la hora gris del atardecer, es de los que gustan ojear la «cotización». Pero lo hace por curiosidad. Sin intención de regirse. Por vivir en la vida. Y, sobre todo, sin ninguna mala intención...

Más. Yo creo que la moda en el tipo es una especie de cámara frigorífica para las pasiones. En mis escasas compras de «valores», por lo que dice la Bolsa de la mujer en Madrid, yo soy un «comprador» reservado. Y lo soy por la siguiente razón: Jugando en cierta época con la amistad femenina por partida doble, tenía que peinarla con la raya al centro o con la raya al lado, según los deseos de Margot o de Charito. La cosa, desde luego, no era difícil. Pero llegó un día en que una de ellas se empeñó en que me dejara bigote, cosa que a la otra no le gustaba ni por lo más remoto. Las dos me profesaban los mismos sentimientos. Consecuencia: los sentimientos, los «malditos» sentimientos se enfriaron en el ánimo de aquella a quien no quise obedecer. Y como la vida es la que nos enseña, yo creo que lo mismo pasa al hombre que se aficiona a la mujer en moda. Si ello supone un beneficio pasajero para algunas mujeres, es, en fin de cuentas, un perjuicio para todas ellas.

Sinteticemos. El repertorio de la moda en la mujer natural no puede ser muy extenso: Después de haber dado preferencia a las mujeres con «palco proscenio»—frase del barrio de Chamberí—y que dárcele también a las «demi-mondaines»—frase del barrio latino de París, y mientras tanto ha llegado la moda del pelo corto. Llegó y se va.

Hablemos de la moda del pelo corto. Yo soy de los que no combato esta moda. Al contrario. Rindo culto a la melena ondulada, que da un carácter muy femenino. La melena partida a lo Cleo me da una perspectiva de cabeza de estudio sin masculinidad. No basta. La moda, la verdadera moda consiste en llevar el pelo de la melena a lo «garconne». Más bien; en español neto: a lo rapaz saboyano. Es decir, ya en el mundo de las matemáticas; tener la cabeza como un muchachote que no tiene cincuenta céntimos para cortarse el pelo.

—¡Oh, las mujeres con una cabeza de chico!—gritan todos esos pobres hombres que se alarman de todo.

Y después de una transición: —Eso es inmoral. Es inmoral por el peligro que ofrece para la humanidad que los hombres nos enamoremos de una cabeza de chico.

Y lo enorme está en que este dolor no habrá de calmarse. La moda ha forzado su nota desde hace ya unos años. Resulta algo jocoso. Y es que la mujer, por lo demás, para tener opción a ser cotizada oficialmente en la Bolsa de la Moda, tiene que presentarse con el pelo cortado durante el día. Después, por la noche, la tenemos que vá con moño. Este moño puede ser la castaña gitana o el chorizo cogotero de las londinenses...

Juguete de nuestro propio sino, ¿crees que esto basta? ¡Oh, no! En el mundo de las paradojas, hoy las mujeres de ojos abismáticos de zafiro han bajado quince enteros. Es que en Madrid, para que la mujer sea de moda necesita que durante el día, además del rape de tarde y el moño de noche, tenga sobre su cabecita las hebras doradas del pelo. Y no basta el rubio oro, no. Tiene que ser rubio muy rubio, como el vino rubio de Jerez...

AMALIO DE JUDEA

Política internacional

La Constitución austríaca

El predecesor de Mr. Schober en la Cancillería austríaca Mr. Sheernitz, tenía anunciado que el pasado septiembre presentaría a la Cámara un nuevo proyecto de Constitución, impidiéndoselo el tener que presentar la dimisión, que llevó consigo la caída del Ministerio.

Al posesionarse Schober del poder no quiso eludir responsabilidades ni retardar las soluciones anunciadas, dando a conocer seguidamente las características de su proyecto de reforma constitucional.

Aquel proyecto modifica la estructura de la república, habiéndose ya batido en retirada el federalismo pues bastantes de los «Estados» han perdido ya sus características y muchas prerrogativas. Se reintegran al poder central las cuestiones económico-financieras y de enseñanza. Los poderes regionales no harán más que ejecutar los acuerdos del parlamento federal. Disposición que tiene un doble objeto: poner fin al sistema de impuestos autónomo contra los que los socialistas protestaron y transformar el sistema de escuela única que habían aquellos implantado en Viena, donde se adoptarían medidas especiales.

Efectivamente, Viena en vez de ser considerada como uno de los

nueve Estados de la república, sería considerada especialmente y tendría su estatuto peculiar, que la haría independiente del poder central, conservando su autonomía administrativa. Con ello se lograría dejara de ser campo de experimentaciones socialistas.

La nueva Constitución en embrión da grandes facultades a la Presidencia de la República que se convierte en verdadero Jefe de Estado, pudiendo no sólo disolver el Parlamento cuando lo juzgue necesario, sino que también podrá suspender provisionalmente por simple decreto el vigor de las leyes. Por último, el ejército estará a las órdenes del Presidente vestido en ciertos casos de poderes semi-dictatoriales.

La institución de una ley marca las restricciones vislumbradas como posibles para la prensa y la extensión de facultades a las autoridades policíacas, forman el corolario del proyecto, cuyo evidente objeto es oponerse a la acción socialista juzgado tanto más temible cuanto que el partido dirigido por el señor Baher, llamémosle opuesto al comunismo tiene muchos puntos de contacto en sus programas, con los de, Moscú.

No cabe duda que el proyecto ocasionará discusiones violentas en el Consejo Nacional. Pues aunque la República austríaca haya sufrido mucho por los excesos de la demagogia y deseé borrar la acción de los energúmenos, no quiere preparar una ruta triunfal a la dictadura.

Los *Helmwehren* se han dado cuenta de los apaciguamientos que exigían las circunstancias y en su última revista proclamaron los jefes su fe republicana, alabando la igualdad de los ciudadanos, y cantaron loas a la democracia. Es preciso que se trate de evitar la parálisis de la acción ciudadano-republicana para que adormecida no consigan sus enemigos instaurar una Constitución que con la pantalla de garantizar el orden público, no busque la acción de elementos que le son francamente hostiles.

N. B.

ANECDOTARIO

NO TE ASUSTES, NIÑO

Durante una representación de «La Walkyria», en el Liceo de Barcelona, ocupaba una butaca el notable escritor Salvador Vilaregut. Detrás de él estaba un matrimonio anciano, que durante toda la representación no hizo sino hablar entre sí, diciéndose:

—Oye, no viene el niño...
—Pero, ¿dónde se habrá metido el niño?

—Estoy intranquila con la tardanza del niño.
Ya empezado el último acto entró en la sala, taconeando fuerte y entre siseos del público, un hombre de recto, barbudo, como de unos cuarenta años, que fué a sentarse en una butaca junto al matrimonio de referencia. Los viejos le recibieron con un suspiro de satisfacción.

—¡Ay, gracias a Dios!
—¡Cuánto has tardado!
Y entonces Vilaregut, volviéndose al hombre de las barbas, le dijo en voz baja:

—Oye, niño. Ahora, cuando salgan unos caballos muy grandes, no te asustes...

POR QUÉ FUÉ LIMPIO

El general napoleónico Leffebre, llegó desde simple soldado a mariscal del Imperio.

Una mañana que pasaba revista a las tropas, apercibió a un soldado que llevaba los pantalones muy sucios.

El general se adelantó hacia él y lo reprendió así:

—Como te atreves a presentarte tan cochino delante de mis ojos? ¿Me has visto a mí tan puerco como tú, cuando era simple soldado?

—No, mi general, replicó confuso el soldado, pero para eso vuestra madre era lavandera.

30 años atrás

6 noviembre de 1899.—En el Ayuntamiento se reunió la Comisión especial de Aguas, imperando en todos los reunidos el mayor deseo de llevar a la práctica la canalización de aguas de la capital. Se tomó el acuerdo de reunir en el más breve plazo todos los documentos y proyectos que se refieren a aguas y el de medir el caudal de la fuente de la Vilita.

—En Gerona, donde dirige una compañía de ópera, falleció nuestro paisano el bajo, cantante famoso en su tiempo, don Juan Ordinas.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

Los periódicos alemanes comentan en varios sentidos el resultado del plebiscito contra el plan Young.

Hacen resaltar que en vez de crear un bloque nacional, el plebiscito produjo una separación más grande entre los partidos políticos.

EL PLEBISCITO ALEMÁN

Intento desesperado

La campaña de la consulta popular previa para el plebiscito sobre el plan Young, que se ha llevado a efecto estos días en toda Alemania, ha puesto de manifiesto hasta qué punto se trata ahora de una partida decisiva de los enemigos de la República, que han emprendido una maniobra de ataque a fondo contra la Constitución de Weimar, contra el canciller Muller y contra el poder de los socialistas.

Es la obra personal de Hugenberg, caudillo intransigente del nacionalismo alemán, que secundado por su prensa, poderosa y extensa, no ha vacilado en poner por epíteto, sobre la tumba de Stresemann, el dictado de «traidor a la patria». No otra cosa significa esencialmente el plebiscito que intentan llevar a cabo.

El plebiscito ha de ser el que diga si se ha de aprobar o no el proyecto de ley nacionalista contra el plan Young, proyecto en el cual hay un párrafo, el 4.º que define las penalidades en que incurren los ministros responsables del plan Young y de los que firmen tratados análogos, «que serán considerados como culpables del delito de alta traición».

¿Cómo se puede lograr esa consulta plebiscitaria? ¿Por qué camino se alcanza esa sumisión al «referendum» de un gran negocio de Estado en el Reich? Lo establece, el procedimiento, la Constitución de Weimar en su artículo 73 al decir que cuando una décima parte de los electores pide que sea sometido al plebiscito un proyecto de ley, si es detallado, habrá que proceder a esta modalidad legislativa.

Partiendo del hecho de que hoy el censo electoral del Reich lo forman 41.000.000 de electores, si Hugenberg y los suyos logran obtener las listas de petición firmadas por 4.100.000 electores, el plebiscito tendrá que llevarse a cabo. ¿Por qué?

La iniciativa legislativa de forma plebiscitaria produce el efecto de que el proyecto de ley así nacido sea sometido a la discusión y aprobación del Reichstag. Como los nacionalistas, aun contando con el apoyo de los elementos reaccionarios y con los diputados de la minoría comunista, no pueden imponer a la mayoría enorme con que cuenta el gabinete Muller la aprobación del proyecto, este será rechazado.

Este conflicto entre el voto parlamentario y el voto popular lo resuelve la propia Constitución de Weimar mediante el referendum, que para anular el recuerdo del Reichstag necesita estar apoyado por la mayoría de los electores del Reich, que, como hemos dicho, suman alrededor de 41.000.000. Por donde es notorio que los nacionalistas para hacer triunfar su iniciativa habrán de movilizar más de 20.500.000 electores, cosa totalmente imposible.

Pero como en las últimas elecciones los grupos de la derecha que son los que Hugenberg quiere ordenar en pie de guerra, lograron reunir más de 6.000.000 sufragios, tienen la esperanza de que el proyecto de

ley llegue a ser discutido en el Reichstag.

¿Qué se persigue por los nacionalistas? Solamente un golpe de efecto moral. Tratan de llevar a la conciencia de Alemania el convencimiento de que tanto la imputación de las responsabilidades de la guerra, como el pago de las reparaciones, como el efecto de las ocupaciones territoriales, como todas las penalidades previstas en el Tratado de Versalles, son producto exclusivo de la impotencia, cuando no de la contumacia de los hombres demócratas alemanes. En otros términos que es el fruto de la República.

Si consiguen producir en el alma del pueblo, en la conciencia de su país, en el corazón del Reich una gran emoción y demuestran que hay una fuerte corriente del sentimiento popular que condena la labor de todos los gobiernos republicanos, los efectos políticos serán fulminantes, ya que el régimen sentirá vacilar sus bases.

Así lo han entendido los hombres que gobiernan el Reich y que dirigen a Prusia, y desde Muller a Seevering, desde Braun a Grenzisky, todos en frente único se han puesto en acción para aceptar el reto audaz de Hugenberg. La primera medida fué suspender y disolver en Düsseldorf y en Colonia la famosa organización del «Casco de Acero», organizar actos de propaganda que están a cargo de todos los ministros, dar diarias conferencias públicas en Berlín, que se transmiten a todo el Reich por la telefonía sin hilos, denunciar las maniobras subrepticias y taimadas de los nacionalistas, mandar actuar a los fiscales y «llegar hasta el fin».

Desde los días de suprema crisis que el gobierno de Stresemann hubo de vivir en el verano de 1923, cuando se hundió el marco, cuando el Rhur quedó ocupado, cuando Hitler y Ludendorff se pronunciaban abiertamente contra el gobierno del Reich, cuando el comunismo se adueñaba de la dirección pública de Sajonia, no vivió Alemania horas de mayor emoción.

Y no ciertamente porque ahora haya peligro de que renazcan aquellas tremendas situaciones de inquietud y de dolor, no porque el espectro de la guerra civil proyecte por parte ninguna del territorio teutón su sombra tenebrosa, no porque ningún militar de historia, en consorcio con algún demagogo audaz, se haya decidido luchar, sino porque este es el intento desesperado que la reacción realiza en Alemania.

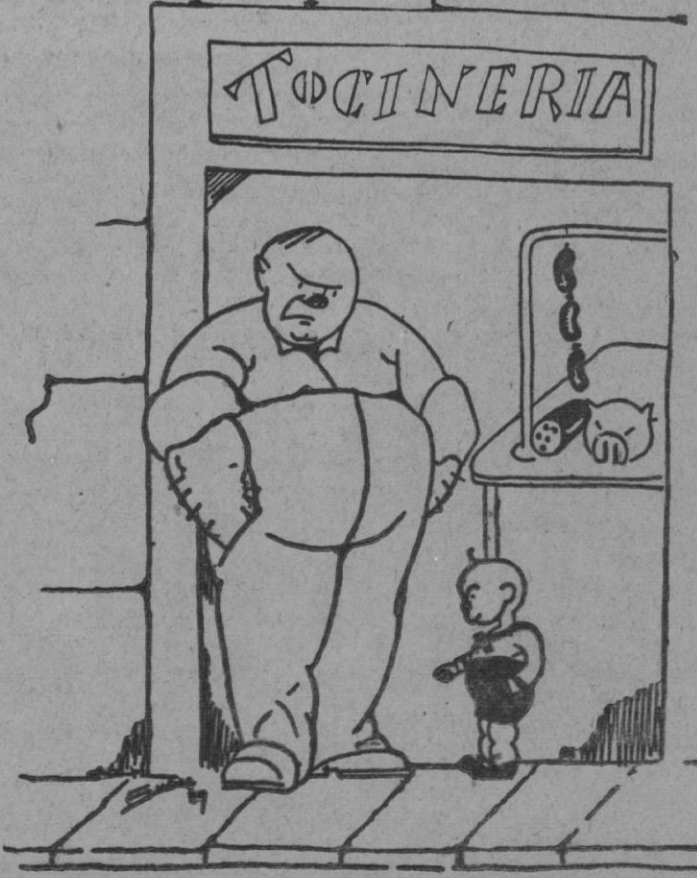
Pero, si nuestro error no llega a los linderos de la herejía, no es más que eso: un intento desesperado de gentes enloquecidas por el dolor de la impotencia.

AUGUSTO BARCIA

(Prohibida la reproducción)

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración no solicitada.

Pregunta indiscreta, por Suñol



El chico.—Pues no me había dicho mi madre, que el tocinaro tenía pies de cerdo.

INFORMACION LOCAL

Gobierno civil

Nota Oficiosa

Del Jefe de Información y Censura. Fecha 5 de noviembre de 1929.

El Gobierno ha escuchado atentamente los juicios y comentarios que en su Presidente determina el momento actual, así como los propósitos que le sugieren indudablemente ciertos hechos que la opinión comenta algo sobrecogida se prestan a la confusión, al equívoco y a torcidas interpretaciones. Sobre ellos no faltará pronto esclarecimiento ni total conocimiento de la opinión pública que habrá de juzgarlos y aún ella misma sancionarlos con su juicio, otros anteriores a los muy recientes a que hasta ahora se alude en esta nota, tampoco pueden dejar de motivar rectificaciones ya anunciadas en la línea de conducta del Gobierno obligado a salvaguardar el régimen mientras lo crea bueno para el país e interpretación la más generalizada y firme del deseo ciudadano, nació la dictadura de un movimiento militar que recogió el anhelo nacional de salvar la sociedad española desquiciada, seguidamente la aclamó el pueblo y el éxito ha venido afirmando cada día más en sus naturales apoyos deseoso el régimen de preparar serenamente el traspaso de poderes a una situación formal que garantizara y aún consolidara su obra. Ha ido escalonando una serie de medidas que preparasen el advenimiento del nuevo ya que el país con su actitud y proceder no ofrecen duda sobre su capacidad para gobernarse por sí mismo si se le dota de leyes que lo permitan y se inhabilita a quienes lo perturban. No han sido pocas las personas imparciales que nos han dado a entender que íbamos demasiado deprisa en este camino y que si llegáramos prematuramente a su final comprometeríamos sagrados intereses patrios que hoy están solidamente defendidos. Mas que estas voces nos han de advertir los hechos y estos hay que reconocer que son sintomáticos de que los males, las flaquezas y las incomprensiones que vivimos a remediar sobreviven en parte sin haberlos juzgado la contricción ni la enmienda, sino contumaces y con manifiesta inquietud y andacia más destacada aún por los que provocaron con sus torpezas y debilidades la triste situación anterior al 13 de septiembre del 23.

Es incomprensible, pero es la realidad, que conduce a rectificaciones de conducta obligada por el imperativo deber de no malograr el propósito salvador que dió vida a la dictadura, nada pues de fijación de plazos y por el momento un alto en la marcha hacia la normalización. En vista de estas consideraciones el Presidente expondrá a sus compañeros de Gobierno y someterá a las Uniones Patrióticas un plan de actuación que madurará en el tiempo que resta hasta finir el año, aplazándose la convocatoria de la Asamblea hasta enero en que se apruebe y será ya conocido por los demás. No debe la opinión dejarse impresionar por espejismos ni ruidos de cajas de truenos que son cosa teatral. El Gobierno sigue creyendo que cuenta con la confianza absoluta de los elementos que dieron vida al régimen de dictadura y que la ha ganado luego de otros muchos por la virtualidad de su obra. En su día se someterá esto a prueba evitando que los impresionables caigan en el error de creer que lleve la razón el que más alborota o que los periódicos representan otra fuerza de opinión que la de su director o en todo caso la de su redacción, aunque sean instrumentos aptos para conducirla.

Se han fijado las fechas de 15 de enero y 21 de junio del año próximo

mo para la clausura de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla y acordado incrementar la propaganda para que en este, sean intensamente visitadas por nacionales y extranjeros. La de Barcelona una vez clausurada en su carácter internacional será reorganizada y abierta poco después con carácter nacional durante un plazo de tres o cuatro meses.

El Gobierno se preocupa de estudiar la forma de que a los municipios de Sevilla y Barcelona en sí mismos no se les cree una situación económica difícil con resultado de las Exposiciones aunque no es dudoso que los vecindarios que han gozado y seguirán gozando de las mejoras y provechos de ellas derivados, han de soportar la mayor parte de la carga a la que el Gobierno ya ha contribuido y aumentará su contribución en la justa medida derivada del beneficio que de las Exposiciones alcanza a todo el país.

El Presidente hace saber que tiene el propósito de no moverse de Madrid antes de Navidad y no aceptar invitaciones excepto ineludibles, proponiéndose en lo que resta de año poner al corriente el despacho de todos los asuntos pendientes para lo que reforzará su Secretaría Auxiliar a la medida necesaria.

Bernardo Calvet

Médico oculista

Puigdorfla, 3 (De 10 a 1)

DEL CARNET

En Sóller se unieron en el santo lazo del matrimonio el propietario don Guillermo Deyá y Ozonas y la señorita Catalina Castañer y Arbona.

Actuaron de padrinos doña Esperanza Ozonaz Trias y el médico don Miguel Arbona Colom, madre y hermano político del contrayente, respectivamente, y los padres de la contrayente don Amador Castañer Colom y doña Francisca Arbona Arbona.

De testigos actuaron don José Ripoll Arbona, comerciante y propietario y don Jaime Rullán, Director Gerente de la Sociedad «El Gas».

La novia vestía valioso traje de seda, blanco.

Deseámosles eternas dichas en su nuevo estado.

Para desempeñar el cargo de jefe de la estación del tren, en la ciudad de Sóller, ha sido nombrado en propiedad don Pedro Busquets Nadal, que hasta ahora lo ocupaba interinamente.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Comisaría de Vigilancia de esta capital el agente de nuevo ingreso don Juan Vidal.

Con esta fecha dejará de prestar sus servicios en la Administración provincial de Correos de esta provincia nuestro amigo el Oficial don Bartolomé Pons Soler, el cual en la actualidad ejercía el cargo de jefe de servicios de la misma, habiendo sido trasladado, a petición propia, a la Subalterna de Andraitx, como Administrador.

Después de haber pasado unos días en Barcelona con objeto de visitar la Exposición, ayer regresaron a esta ciudad el propietario don Gabriel Riera y su esposa.

También regresó ayer de Barcelona nuestro querido Redactor-Jefe don Rafael Ramis.

Como dijimos ayer, se halla de re-

greso de su visita a la Exposición de Barcelona el fotógrafo don Gaspar Rul-lan y su esposa.

El señor Rul-lan se propone asistir a la inauguración del primer Salón Internacional de Fotografía, al cual concurre, pero es en tan importante número, la aportación a dicho certamen, exceden de 20.000 concursantes, que dicha inauguración se ha aplazado hasta el próximo mes de diciembre por no tener pabellón disponible.

De Barcelona vino ayer mañana el Ingeniero-Jefe de Obras Públicas don Francisco Manrique de Lara.

Llegaron también de la ciudad condal, el Secretario de la Cámara de Comercio don Luis Canals, el Presidente de la Junta de Obras del Puerto don Miguel Cerdá, el expeditado provincial don José Cardell, el médico forense don Marcial G. Roglá y el profesor de la Escuela Normal de Maestros don Amadeo Visa.

Igualmente llegaron ayer mañana de Barcelona don Carlos Falgueras, don Pedro Beltrán, don Vicente Mas-caró, la señora de Diego e hija, don Francisco Mora, don Juan Trián y señora, don Carlos Abellanet, don J. Galindo, don Juan Sospice, don Camiño Avila y familia, don M. Ordinas, don José Rosselló y don J. Tru-yols.

Ha regresado de Valencia el Notario eclesiástico don José Font y Arbós.

Anoche embarcaron para Barcelona don Felipe Avances, don Felipe Villalonga, don Mateo Togores, don Florencio Eugenio, don Salvador Pujolar, don José Pons, don Carmelo Montzon y don Antonio Alomar.

Mañana son esperados en esta ciudad procedentes de Barcelona don Enrico Heil y don Juan Trilla, Director Gerente en España y Delegado en Cataluña, respectivamente, de la casa Agfa-Foto, de Berlín.

Acompañada de su hijo Juan llegó ayer de Barcelona doña Amalia Salaverri, esposa de nuestro amigo don Juan Caldentey, gerente de la Empresa del Teatro Principal.

Dr. ROGLÁ Pecho y corazón Tuberculosis en todas sus formas. Sotolongo, 124

VIDA MUNICIPAL

El tanto por ciento

Reunión de la Permanente

Casi tan breve como la de ayer. Orden del día. Aprobada. Ruegos y Preguntas: el señor Llompart se lamenta de que hayan sido separados los inspectores encargados de arbitrios, del servicio de recaudación, sin haberles liquidado sus haberes por trimestres, según el «tanto por ciento» que les corresponde.

Señor de Oleza: —La comisión tiene facultades para separar a dichos funcionarios. Otra intervención: el Barón de Pinopar. Acuerdo: liquidar por trimestres a dichos funcionarios. Y nada más.

REPARTO DE LIBRETAS

El naufragio del «Palma»

Ayer por la mañana se celebró en la Casa Consistorial, y a presencia

del Alcalde, la entrega a las familias de los naufragos del laud «Palma» del producto de la suscripción realizada al efecto por la Comisión Organizadora de la carroza que, en su día, recorrió las calles de la ciudad.

Acudieron a la Casa Consistorial las familias de los naufragos y una Comisión integrada por don Tomás Barceló, don Gabriel Balauger, don Juan Albertí, don Miguel Monje, don Francisco Cánave, don Jaime Albertí, don Gabriel Espases, don Antonio Serra y don Miguel Pons; asistiendo también don Gabriel Horrach, en representación de la Federación Obreiro-Católica.

La mencionada comisión entregó a D.^a María Bosch Mulet, doña Margarita Sastre Picornell, D. Pedro Moll Moll, doña María Bernabeu Lillo, doña Antonia Colom Ripoll y doña Dolores Ferrer Torres sendas libretas de la Caja de Ahorros con mil pesetas de imposición cada una y en metálico 159'10 pesetas.

Como la viuda de uno de los naufragos reside en Tarragona, entregó la Comisión al Alcalde la cantidad de 1.159'10 pesetas con ruego, que ofreció cumplir el señor Agulló, de que las remita a su colega de aquella ciudad para su entrega a la interesada.

Terminado el reparto usó de la palabra el señor Agulló, quien elogió la cristiana virtud de la caridad, gracias a la cual se había logrado dar a las familias de los naufragos del «Palma», sino una compensación, cosa imposible tratándose de la pérdida de una vida, por lo menos un auxilio que contribuirá a aminorar las consecuencias de la tragedia que ha enlutado varios hogares.

El parlamento del Alcalde fué aplaudido y se dió por terminado el acto.

PROGRAMA PARA HOY

Para los radiooyentes

Radio Barcelona EAJ 1 (349 metros, 20 Kw., 860 kilociclos).— Radio Catalana, EAJ 13 (268 metros, 20 Kw., 1.116 kilociclos).

11.00. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

12.00. Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de la Diputación provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

13.00. Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. «Luisa Miller», Verdi tenor Perille y orquesta Scala de Milán; maestro, Sabajno; «La bella molinera», Dove por Ofe-lia Nieto; «Misa en «si menor» (gloria in excelsis), Bach, Real Sociedad Coral y Orquesta Royal Albert Hall de Londres; maestro, Bairstow; «La oreja de oro» (marcha española), M. San Miguel; «Rhin» (vals lento), A. Vidal; «Vaya farral» (pericón), J. Mora, Sexteto; «La casa de las tres muchachas» (potpourri), Schuber por la orquesta Bajos Beis; «Cocorico» (selección), L. Ganne; «Berceuse», F. Smetana, Sexteto; «Fandango vasco» (popular), acordeón por Vicente Altuna. Información teatral. «Los saltimbanquis» (selección), L. Ganne; «Cazonetta número 2», P. Valls, Sexteto; «Plegaria y canción de cuna», Guilman, órgano por Dawson; «Canciones valencianas» (pequeña rapsodia), R. del Valle; «Linda muñequita» (java), P. Palou, Sexteto; tres caprichos para vihuelas (siglo XV), de D. de Mena por el Cuarteto Aguilar (laúdes españoles); «Estás chalo» (schotis), J. Jarque, Sexteto; «La Gala de Campdevánol» (sardana); R. Serrat, Cobia «Els Montgrís»; «Fox-trot Ibérico», J. Dotras Vila, Sexteto. Información de actualidad referente a la Exposición Internacional de Barcelona.

15.00. Cierre de la Estación.

17.30. Apertura de la Estación. «En el Rhin» (marcha), J. Jarque, Trio Iberia; «La canción del olvido» (canción de Leonelo), Serrano por Pablo Gorgé; «Del Paraguay» (pericón), J. M. Torrents, Trio Iberia; «Carmen» (seguidilla), Bizet por Conchita Supervia; «Muñequitos» (schotis), J. Saperas, Trio Iberia.

18.00. Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa. El Trio Iberia interpretará: «El perdón del rey» (schimmy), Martínez Valls; «El trust de los Tenorios» (selección), J. Serrano. Noticias de Prensa. «Marquise» (minuet), Massenet; «Beauty» (fox), J. M.^a Navarro; «Nos Catharinettes» (marcha), Ch. Salomez.

19.00. Cierre de la Estación.

20.30. Apertura de la Estación. Idiomas. Curso elemental de francés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Massé, a cargo del profesor nativo Mr. Martin.

21.00. Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de la Diputación provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

21.05. La orquesta de la Estación

interpretará: «Intermezzo d'amour» (marcha), W. Huppermann; «Qu'en dit l'Abbé?» (selección), L. Urgel; «Melodía», P. Valls; «Claro de luna sobre el Alster» (vals), O. Fetrés.

21.45. Fragmentos de obras teatrales por la actriz Rosa Cotó y el actor Víctor Bienes.

22.00. Noticias de prensa.

22.05. Recital de saxofón a cargo del concertista Francisco Casanova. Pianista acompañante, Antonio Undina. «Saxo frenzi» (fox concert), F. Casanova; «Sweet little thing» (vals concert), J. Balcells Planas; «El Carnaval de Venecia», Demerseman; «Rapsodia húngara», Ring-Hager.

22.30. El tenor Eusebio Carasusán interpretará: «Quietud gondolera», Media-Vila; «Turandot» (aria del acto tercero), Puccini; «El pescador de perlas» (aria), Bizet; «La canço del pastor enamorat», S. Fabregas.

22.55. La orquesta de la Estación interpretará: «Don Juan» (obertura), W. A. Mozart.

Información de actualidad referente a la Exposición Internacional de Barcelona.

03.0. Cierre de la Estación.

Proximamente llegarán los camiones

CITROËN

6 cilindros para 2.000 kgs. de carga

MARITIMAS

Movimiento del puerto

Martes 5

Entradas: Procedente de Barcelona el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga. Procedente de Tarragona el vapor «Jorge Juan» con el correo, pasaje y carga. Procedente de Ciudadela el vapor «Ciudadela» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Barcelona el vapor «Cabo San Sebastian» con efectos.

Procedente de Argel el vapor «Djemila» con pasaje y carga.

Salidas: Para Ciudadela el vapor «Ciudadela» con el correo, pasaje y carga.

Para Barcelona el vapor «Rey Jaime I», con el correo, pasaje y carga.

Para Marsella el vapor «Djemila», con pasaje y carga.

Para Porto-Colom el pallebot «Nuevo Corazón», con lastre.

GACETILLAS

PRESENTACION.—En el cuartelillo de la guardia urbana se interesa la presentación de don Pedro Martorell Salvá para entregarle un resguardo de alcances de Cuba.

DEPORTES

Futbol

En Sóller

Sóller F. C., 1.—C. D. España, 1

En el campo d'En Mayol contendieron el último domingo amistosamente los equipos titulares de ambos clubs.

Este partido se esperaba con algún interés debido a estar incluidos en el mismo grupo para el campeonato próximo los dos equipos mencionados, junto con el Hispania de Alaró.

El interés no quedó defraudado pues el España ha dejado muy buena impresión de juego, llevando la iniciativa durante la mayor parte del partido.

Cierto es que el Sóller falta de tres elementos titulares en su delantera, no pudo hacer su juego habitual.

El primer goal de la tarde, a los veinte minutos del primer tiempo, lo obtuvo el España, al rematar Company excelentemente de cabeza un templado centro de Guasp.

Empató el Sóller a los diez minutos de la segunda parte al recoger Arcas un despeje de la defensa española y snootar desde treinta metros largo y bombeado.

El guardameta intentó desviar de puño, consiguiendo sólo rozar al balón que se coló por el mismo ángulo.

Los sollerenses apretaron de firme después de este goal y obligaron a emplearse a fondo la defensa española.

Los visitantes pusieron también mucho brío en salir vencedores y en juego igual, igualmente viril y empuñado por ambas partes, el partido transcurrió interesantísimo, por su resultado incierto, hasta señalarse su terminación.

Por el Sóller destacaron Mas, Florit, Fiol, Mateu, Rosselló y Arcas. Por el España, Rosselló, Valero, Colomar, Villacampa y Sintés.

Arbitró con voluntad, aunque también con varios disculpables errores, ya que el arbitraje se presentó bastante difícil, el competente aficionado señor Rullán.

Ambos equipos se alinearon como sigue:

C. D. España.—Valer, Bover, Sastre, Valero, Guasp, Colomar, Company, Sintes.

Sóller F. C.—Mas Florit, Fiol; Mateu II, Mateu, Rullán, Galmés, Rosselló, Coll y Arca.

PARA VISITAR LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA Y SEVILLA. FIDANOS PRECIO Y FOLLETOS DE VIAJES HISPANIA. CENTRO MERCANTIL, P. DE PALMA.

Pérdida

Desde Inca a Palma se empujó jueves por la noche, una rueda cambio para camión Ford motorizado. Gratificarán con 100 pesetas la devolución en la calle de Alaró, o calle Harina, 35 - Palma.

Juan Trias

Médico

reanudará su consulta médica el 5 que cursa, Consulta de Plaza de la Merced n.º 9, 2.

REPASAR

Auto o Camión

EN LOS

Grandes Talleres

Mecánicos

propios para reparaciones

Antonio Bibián

es la mejor garantía

calles Pi - Margaleida

y

Luis Martí

Teléfono

CONVIENE RECORDAR

Que en ollas, cacerolas, cazos, palanganas, lecheros, etc., y en toda clase de utensilios de ALUMINIO, como en los demás artículos de aluminio especiales para cocinar y comedores.

NUESTROS PRECIOS

NUESTROS DESCUENTOS

NUESTRA ORGANIZACIÓN

está muy por encima de los «reclamos» de los que el comercio sensato desconfiaba.

Y además, por encima de las rebajas y descuentos que nuestro BONO-REGALO nos da un margen de beneficio que jamás igualado por ningún VASE COMPROBARLO.

Establecimientos

Andrés Ruades

Plaza Cort n.º 23 y Calle Costos n.º 15 y 16 PALMA DE MALLORCA

FI

que los

JE

venden

SE

EL DIA

riamente 8 págs.

Sus Majestades los Reyes en la Exposición de Sevilla



Don Alfonso y Doña Victoria después de la visita hecha al pabellón de Canarias

CASEROS E INQUILINOS

El estatuto regulador de la propiedad urbana y sus usuarios

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social ha reunido el Consejo de Vivienda para el estudio del proyecto de un estatuto que regule las relaciones entre la propiedad urbana y sus usuarios...

ción especial que aquéllos reunan para ser o no objeto de la predilección de los concurrentes. El alquiler de la casa habitación y de la mercantil e industrial solo podrá ser elevado por las siguientes causas: 1.ª Por aumento o creación de tributos. 2.ª Por obras o mejoras realizadas en la finca...

El crecimiento para adquirirlo por el precio que se acredite concertado con cualquier otro comprador. En los casos de expropiación forzosa serán aplicados los preceptos legales vigentes. Base décima.—Locales destinados a espectáculos públicos. Los arrendamientos de ellos se harán siempre comprendiendo el edificio y todas las dependencias...



Madrid: Los Sres. Menéndez Pidal, Cotarelo, hermanos Alvarez Quintero y Sandoval después de la sesión en memoria de Tamayo y Baus celebrada en la Academia Española

“ESPAÑA”, S. A.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS. La única española que reparte entre sus asegurados BONOS ANUALES DE CAPITAL ADICIONAL, garantizando un interés no inferior, durante los cinco primeros años, del 2.50 por 100...

TEATRALES SEÑORAS :: CABALLEROS

Principal. Hoy miércoles celebra su función de beneficio la primera actriz Julia Lajos, artista que con su arte pleno de exquisitez y su arrebatante simpatía, se ha conquistado la máxima admiración de nuestro público...

Encarguen sus vestidos y trajes en la SASTRERIA Y MODISTERIA de los Almacenes "Le Printemps" San Nicolás, 1, 3 y 5. Y quedarán complacidos - LO ULTIMO Gran surtido y precios módicos: Sombreros para Señera y Niñas Medias A M F las mejores

Hermanos Alomar Ex-Alumnos de los Hospitales de París BLENORRAGIA Cura radical mediante aparato de su invención Sífilis y Enfermedades de la piel CONSULTA: Particular de 10 mañana a 4 tarde. Económica para obreros de 6 a 8 noche. Jueves y Festivos de 8 a 12 mañana Avenida de Alejandro Rosselló, 103 - Teléfono 357

CAMBIO DE RÉGIMEN Para preparar un nuevo sistema de ventas, inauguramos la temporada de invierno, Liquidando todas las existencias a cualquier precio. Vd. mismo será comerciante, si compra en nuestros Establecimientos, los calzados para Vd. y su familia. Vd. mismo se convencerá, de que la ocasión de hoy no tiene precedentes. Vd. mismo sabe, que siempre hemos batido el record en calidad y precio, pero actualmente nos superamos a nosotros mismos, pues, para terminar con todo lo existente, vendemos más barato que en la misma fábrica. El tiempo es oro; no lo malgaste Vd. Visitenos cuanto antes. Calzados Bazar Balear Sindicato, 55 y 57 (Casa Central) Palacio del Calzado Quint, 9, 11 y 13 (Sucursal) PALMA

Moderno. Hoy miércoles selecto se estrenará en este salón la gran superproducción «La araña blanca», presentándose con ella la artista María Pandler; además se proyectará «La hija de Eva», por Eva Gray y Paul Richter, película de sentimental y fino argumento, siendo además de lujosa presentación...

LA FILADORA

Gran surtido en PIELES, ABRIGOS, RENARDS y MONGOLIAS. EL TIEMPO Telegramas recibidos. Ibiza 5 a las 9'00.—Barómetro 770.8.—Termómetro 15.0.—Viento Norte flojo.—Cielo nublado.—Mar rizada de Norte. Vigta-Bajoll 5 a las 8'00.—Barómetro 760.9.—Termómetro 14.1.—Viento Nore tiempo bonanaible.—Mar marejadilla.—Cielo nublado.—Horizontes brumosos. Sóller 5 a las 9'45.—Barómetro 770.3.—Termómetro 17.0.—Viento N. O. flojo.—Mar marejadilla.—Cielo nublado. Alcudia 5 a las 10'00.—Viento N. fresquito.—Mar marejada.—Cielo acelajado. Madrid 5 a las 11'00.—No es de esperar cambio importante del tiempo en 24 horas. Andraitx 5 a las 10'00.—Viento Norte flojo.—Mar tendida.—Cielo celajes.

RELIGIOSAS

Santos del día. San Severo, obispo y confesor. Cuarenta Horas. Empiezan en la iglesia parroquial de San Nicolás en honor del Santo Cristo. Exposición a las seis, a las nueve y media, Horas y Misa Mayor. Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M. Visita. A Ntra. Sra. del Buen Camino, en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Juan Casas Llompard Ginecología y Partos Consulta de 11 a 1 - Miramar, 5.

SERVICIO TELEGRAFICO

POLITICA

El "Diario de Ejército,"
 Madrid 5 a las 20.—El «Diario de Ejército» publica las siguientes disposiciones:
 Concesión de la cruz de San Hermenegildo a jefes y oficiales de la benemérita.
 Pase a la reserva del coronel de ingenieros Pedro Soler.
 Reglamentando los depósitos de especialidades en farmacias militares.
 Concediendo la pensión de la gran cruz de San Hermenegildo al divisionario don Federico Sousa y al consejero togado don Francisco Cervantes.

La "Gaceta,"
 Madrid 5 a las 22.—La «Gaceta» publica una disposición para que formen parte de la Asamblea Nacional don Adolfo Vallespinoza, don José Hores Romero, presidente del Consejo de Obras Públicas; don José Manuel Figueras, gobernador del Banco de España; cesando don Carlos Vergara; don José Gaita Ayala y don Saturnino Esteban Collantes.
 Delegando durante un año en el director de Rentas Públicas las facultades referentes a las declaraciones de competencia del jurado de utilidades.
 Disponiendo que se entienda que es don Luis García Guijarro el nombrado vocal de la Junta de nacionalización de la industria maderera.
 Dando las gracias a la viuda de don Carlos Temple por los alcatados árabes que ha regalado a la Alhambra de Granada.
 Anunciando la vacante de la cátedra de Física de la normal de maestras de Teruel.
 Nombrando profesor de Geografía de la normal de Pontevedra a don Vicente Mas Giner.
 Resolviendo una consulta sobre elecciones de vocales de estudiantes en los Consejos del distrito universitario.

Despachos y visitas
 Madrid 5 a las 22.—Despacharon con el presidente los ministros de Ejército y Justicia, director de Marruecos señor Saavedra, director de Sanidad señor Hornada y coronel señor Gil Clemente.
 Le visitaron los generales Marvá y Sousa, gobernador de Albacete, coronel Jameja, cónsul español en Estokolmo, redactor del periódico francés «L'Intransigeant» Mr. Rivolet, y don Manuel Perena.
 Esta tarde recibió también a varios periodistas franceses que se encuentran actualmente en España.
 —El ministro de Trabajo recibió al presidente y al secretario del Consejo de Trabajo conde de Lizárraga y Puyol, respectivamente, gobernador de Lugo, generales Rodríguez Mourelo y Salas, presidentes de los Comités Paritarios de Comercio y Alimenticio de Madrid, industrias químicas y artes gráficas, también de Madrid, vicepresidente del Comité Paritario de metalurgia de Madrid y presidente de la Junta de formación profesional de Cadiz señor Font Mora.
 —Visitaron al general Martínez Anido los gobernadores de Coruña, Lugo y Huesca, presidente de la Unión Patriótica de Bilbao, exalcalde de Puerto de Orotava (Canarias) y magistrado del Supremo don Enrique Martínez Morales.
 —El ministro de Instrucción recibió a las señoritas y señores que componen la nueva Junta directiva de la asociación de profesores y alumnos de estudios especiales de sordo-mudos y ciegos.
 Les acompañaba el delegado regio de la escuela de estudios superiores, marqués de Retortillo.
 Reiteraron al ministro las peticiones sobre protección y educación de los niños sordo-mudos y ciegos especiales que defiende la asociación.
 El ministro escuchó con gran aten-

ción a los solicitantes y ofreció estudiar las peticiones con todo cariño.
 Recibió después al alcalde de Jerez de la Frontera, vicerector de la Universidad de Santiago señor Rodríguez Cadarso, general Hermosa, presidente de la Diputación de Guadalupe, director de Rentas Públicas, comisión de la escuela normal de maestras con el marqués de Retortillo y director del Instituto de Santander.
 —Despacharon con el rey los ministros de Gobernación y Hacienda.
 Al abandonar Palacio Martínez Anido dijo que no había sometido ningún decreto a la firma.

Subasta
 Madrid 5 a las 20.—En el ministerio de Fomento se verificó la subasta para la construcción del ferrocarril Palanquinos-Cistierna (Valladolid).
 Se adjudicó a la única solicitud presentada por la Sociedad Ferrocarril La Roba.
 La adjudicación se hizo provisionalmente.
Fallece don Carlos Vergara
 Madrid 5 a las 20.—Esta mañana falleció el exgobernador del Banco de España don Carlos Vergara.
 Abandonó recientemente el cargo, que desempeña el señor Figueras.

Firma de Justicia
 Madrid 5 a las 22.—La siguiente: Nombrando magistrado de Sevilla a don Eduardo Fernández; de Burgos a don José Ponce y de Ciudad Real a don Eduardo del Castillo.
 Id. magistrado de entrada, con destino en Eadejox, a don Antonio Sanz Fernández, que era juez de Santiago de Compostela.
 Jubilando a don Indalecio Fernández, magistrado de Sevilla.
 Nombrando magistrado de término a don Fermín Gonzalez, magistrado de Granada.
 Id. magistrado en ascenso a don Francisco Rosa, que seguirá como presidente de la Audiencia de Cádiz.

"La Voz," y la Dictadura
 Madrid 5 a las 20.—«La Voz», comentando la nota del Gobierno y el discurso de Primo de Rivera de anoche, declara que la continuación de la dictadura no la sienten mucho, pues aunque vale más una Constitución, sea como sea, que un régimen no sujeto a legalidades escritas hay que reconocer que la obra de Goicoechea, Yanguas, Cierva, Gabriel Maura y colegas asambleístas no es la vuelta a los senderos verdaderamente constitucionales, sino una tentativa enderezada a la implantación de un sistema político basado en el absolutismo según fórmula de Cea Bermúdez y al lado del cual el Estatuto de Martínez de la Rosa y una carta otorgada por el penúltimo Borbón francés resultan casi demagógicos.
 Por eso no lamentamos demasiado el aplazamiento de la discusión del proyecto constitucional, que solo podía satisfacer a un pequeño sector de extremas derechas españolas.
 Pero también creemos cada vez más firme que España necesita incorporarse al ritmo de las grandes naciones constitucionales y creemos puede hacerlo sin correr ningún peligro de los que aluden los partidarios del Estatuto.

El Consejo del lunes
 Madrid 5 a las 20.—Se ha facilitado la siguiente nota de ampliación del Consejo del lunes:
 La primera parte de la reunión se dedicó al exámen y aprobación de la nota oficiosa facilitada al terminar el Consejo.
 Se aprobaron créditos extraordinarios de los ministerios de Marina, Ejército, Fomento, Presidencia y Hacienda.
 Id. dos cartas municipales.
 También se aprobó una Real or-

den de exención del tributo de aduanas para la importación de numerosos troncos de cedro que envía un español residente en la Argentina para las iglesias gallegas.
 Se aprobó el reglamento de la Caja general de depósitos.

"La Nación,"
 Madrid 5 a las 20.—El órgano oficial «La Nación» resalta esta noche el discurso de Primo de Rivera en el banquete a José María Pemán, diciendo:
 «En la acometividad y enardecimiento del general Primo de Rivera vibraba el espíritu del caudillo que ha percibido un momentáneo desaliento en sus huestes después de una escaramuza y que repone en ellas instantáneamente la moral decidido a ganar la batalla.
 No otra cosa pedía el momento ni pide el bien de España.»

La causa por los sucesos de Ciudad Real
 Madrid 5 a las 20.—La causa por los sucesos de Ciudad Real tardará un mes en verse en el Supremo, pues el ponente señor Arcos la tendrá 15 días.
 Luego precisa poner los autos a disposición de los dieciséis defensores.
 Esto invertirá otros 15 días.

"La Dictadura,"
Banquete de homenaje a Pemán
 Madrid 5 a las 20.—En el Hotel Ritz se celebró anoche un banquete en honor de don José M.^a Pemán, autor del libro «La Dictadura».
 Asistieron al homenaje el jefe del Gobierno, los ministros de Fomento y Economía, varios directores generales y miembros de la Unión Patriótica.
 Hablaron el jefe de la de Madrid señor Gabilán y el homenajeado elogiando la dictadura.
 El general Primo de Rivera dijo que consideraba un acto trascendental el que se estaba celebrando.
 Añadió que muchas veces sentía desfallecimiento por creer no haber realizado cumplidamente su misión, pero que ante las frases energicas de la juventud representativa, sentía nuevos alientos para proseguir la lucha hasta completar el engrandecimiento de España.

El actual momento político
Una nota del gobierno
 Madrid, 5 a las 16.—Al terminar anoche el Consejo de Ministros se facilitó una nota a la Prensa en la que se hace afirmación de la fe y voluntad del Gobierno hacia el gran porvenir de España, sin tener en cuenta los odios, malquerencia y va-

riedad de una pequeña minoría que no representa el sentir de la patria.
 Añade que cuando surgen asonadas como las que presenciamos hace poco tiempo, quieren salir a la superficie hombres del antiguo régimen para volver a implantar sus vicios, como sino hubiesen transcurrido seis años regeneradores.
 Estos hombres encuentran apoyo, muchas veces, en la prensa que, generalmente, está al frente del Gobierno y, por tanto, frente a la opinión pública.
 ¿Qué es la prensa? Un conciliábulo de hombres sometidos a la voluntad de un Director que, omnipotente, marca a los derrotados equidistantes de la verdadera opinión del país.
 La prensa no los respeta cuando lo merece, ni les teme nunca.
 Alude al mensaje de los trabajadores chilenos a los españoles, diciendo que solo lo publicaron dos periódicos en España. Si los demás no estuvieran enterados demuestran incompetencia profesional, si lo ocultaron para que el sentir de los obreros americanos no llegara a la opinión española, cometieron una vileza.
 La dictadura se apoyó en el Ejército para regenerar a España, y en el Ejército seguirá apoyada hasta terminar la gran misión que se le ha confiado.
 Es inútil frente a la decisión energética y clase de la dictadura el manejo de sombras y deseos siniestros con que los hombres del antiguo régimen tratan de oponer obstáculos.
 Estos no volverán.
 Con ellos está ligada en el desastre esa misma prensa que solapadamente nos combate.
 El Gobierno, con muestras de generosidad y deseo de armonía, con el sincero anhelo de encontrar puntos coincidentes marca un plazo o fecha para ir a la normalidad.
 Estos movimientos generosos se toman siempre por síntomas de debilidad y contra esto tengo que decir en forma que no admita duda, con toda la energía de mi alma que desde ahora ni plazos, ni fechas, ni nada se refiere a hombres que figuraron en el antiguo régimen sin doblar el espinazo, y mantienen sus convicciones.
 Para los que colaboran con el régimen actual, para esos la consideración del Gobierno y la consideración de la patria agradecida; en cambio, para los que sin tener otra cosa que desprestigio quieren erigirse otra vez borrando su historia, para esos la execración de los españoles que tengan sentimiento de dignidad.

El derribo del coro de la Catedral de Granada
Lo dispuso el Arzobispo sin contar con las Academias de la Historia ni de Bellas Artes
 Madrid 5 a las 22.—Se ha reunido la Academia de Bellas Artes presidida por el Conde de Romanones para continuar la discusión del patrimonio artístico.
 El señor Tormo leyó una carta que dirige al obispo de Granada por el derribo del coro de la Catedral; está redactada en tontos cortes y lamenta no contar para las determinaciones adoptadas con las Academias de la Historia y de Bellas Artes, aun cuando subsistan leyes litúrgicas, pues en todos los países del mundo se conservan las joyas artísticas en el lugar que les corresponde.
 Acordóse testimoniar al Gobierno el agradecimiento por la reciente declaración de monumento nacional de varias Catedrales.

El vuelo directo Inglaterra-Africa del Sur
Autorización para volar sobre territorio español
 Madrid 5 a las 22.—El Consejo Superior de Aeronáutica ha concedido permiso, a petición del Gobierno británico para volar sobre territorio español y sobre la Guinea española a un aparato inglés en vuelo directo desde Inglaterra a Africa del Sur; a partir de 18 de noviembre del año actual.
 Al mismo tiempo se ha autorizado a los aviadores que llevan a cabo dicho viaje para comunicar directamente con las estaciones radiotelegráficas del territorio español atravesado en la ruta.
 El aparato que se emplea en este vuelo es el monoplano «Faire 947», motor «Lion X», de la Aeronáutica real inglesa, que hizo el vuelo sin escala a la India en la última primavera.

Valencia y Sevilla
... a pesar de los Quintero
 Sevilla 5.—El alcalde ha recibido un telegrama del de Valencia en que participa que los 6.000 valencianos que se reunieron para tributarle homenaje acordaron dirigir un saludo a Sevilla por el esfuerzo hecho por la Exposición que agradece España, como asimismo agradecer la solemnidad que revistió la inauguración del pabellón de Valencia.
 El alcalde de Sevilla, al contestarle, participó que enviará una cesta de flores de Sevilla, que desea sea colocada a los pies de la Virgen de los Desamparados.

SUCESOS
¡Cuidado con los rateros!
 Madrid 5 a las 22.—A León Sánchez, de 50 años, una de las víctimas del error judicial por el célebre proceso de Osa de la Vega, que viajaba en un tranvía, robáronle una cartera con una cantidad en metálico, documentos y hasta una credencial de obrero de los parques de Madrid, que le había dado el Ayuntamiento.
Una camioneta de viajeros se estrella contra un árbol
 Toledo 5.—En la carretera de Talavera de la Reina a Alcaudete una camioneta de viajeros, para evitar el choque con un automóvil, dió marcha atrás, estrellándose contra un árbol.
 Diez viajeros resultaron heridos. Bernabé Paz falleció esta mañana y Julián Calderón está gravísimo.
 Los ocho restantes, menos graves.

NOTICIAS DE ESPAÑA

La Reina y las infantas a Francia
 San Sebastián 5.—Pasaron en dirección a Francia la Reina Victoria y sus hijas.
 En la estación estaban las autoridades y comisiones.
 Una compañía de Sicilia con bandera y música rindió honores.
 La Reina y sus hijas conversaron con algunas damas de la Cruz Roja.
 El gobernador las acompañó hasta la frontera.
Vista de una causa
 Bilbao 5.—Ha comenzado la vista de la causa contra José Crein, que mató a Paldomero Rioja que se oponía a que sostuviera el agresor relaciones con una hija de la víctima.
 Esta mañana fué examinada la prueba.
 El agresor rechazó los cargos del acusador privado que solicita cadena perpetua.
 La vista ha despertado expectación por ser los protagonistas muy conocidos.
 Mañana continuará.

Los P.P. Agustinos no tienen tal propósito
 Madrid 5 a las 22.—«El Debate» desmiente que los PP. Agustinos piensan establecer en Zaragoza una Universidad de estudios superiores.
El Dr. Mejía en Palacio
 Madrid 5 a las 22.—El doctor Mejías, que figuró como pasajero en la excursión del zeppelin, estuvo en el palacio del Rey, dándole audiencia para escuchar el relato del viaje.
La Universidad Central
 Madrid 5 a las 22.—El director de Enseñanza visitó la Universidad Central, tomando nota de las deficiencias para subsanarlas.
La tapia del señor Cervantes ya ha sido derribada
 Almería 5.—La tapia que construyó el ingeniero señor Cervantes ante la casa del obrero Figueredo, ha sido derribada ante la presencia de varias personas llegadas de la capital.
 Varios vecinos rodearon la tapia con unas cuerdas y tirando de ella la echaron abajo.

BOLSA COTIZACIONES MADRID

| | |
|---------------------------------------|------------|
| Deuda Interior | 5 a las 20 |
| » Exterior | |
| » Amortizable 4 p8 | |
| » 5 p8 | |
| Emisión 1920 | |
| Deuda Amortizable 5 p8 | |
| Emisión 1917 | |
| Deuda Amortizable 5 p8 | |
| Emisión 1927 Libre | |
| Deuda Amortizable 5 p8 | |
| Emisión 1927. Con impuesto | |
| Cedulas Banco Hipotecario España 4 p8 | |
| Cedulas Banco Hipotecario España 5 p8 | |
| Cedulas Banco Hipotecario España 6 p8 | |
| Banco de España | |
| Banco Español de Crédito | |
| Banco Español Rio de la Plata | |
| Banco Hispano Americano | |
| Compañía Arrendataria Tabacos | |
| Azucareras preferentes | |
| Azucareras ordinarias | |
| Ferrocarriles Nortes | |
| Id. Alicante | |
| Francos | |
| Libras | |
| Dolares | |
| Pesos argentinos | |

BARCELONA

| | |
|------------------|------------|
| Nortes | 5 a las 20 |
| Alicantes | |
| Andaluces | |
| Orenses | |
| Coloniales | |
| Filipinas | |
| Gran Metro | |
| Transversal | |
| Platas | |
| Cáceres Nuevas | |
| Docks | |
| Aguas | |
| Francos | |
| Libras | |
| Dollars | |
| Liras | |
| Francos suizos | |
| Francos belgas | |
| Pesos argentinos | |

PROTECTORADO

Noticias de Tetuán
 Tetuán 5.—Ha regresado de excursión a la zona occidental el misarío superior acompañado delegado general.
 —La cacería celebrada en Arós fué muy fructífera.
 Cobráronse numerosas piezas, tre ellas 16 jabalies.
 —Desde hace varios días se encuentra enferma la condesa de dana.

BALEARES MALLORCA

Disposición oficial
 Madrid 5 a las 20.—El Rey mado un decreto disponiendo desde el primero de Enero corre a cargo de la Diputación Baleares la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado.

CITROE

6 cilindros
 conducción interior con todo de uso, procedente de camión vende a precio de ganga.
Automóviles Chryp
 Borne G. Via.

ACADEMIA FIC

ENSEÑANZA DE COSTURAS Y CONFECCIÓN DE VESTIMENTAS Y SOMBREROS
 SAN ELIAS 26 - 2.º

RIALTO Hoy a las 6 en punto **ARGEL** por María Jacobini y otras películas **Jueves próximo: ¡El deseado acontecimiento! LA CASTELLANA DEL LÍBANO.**

SUCESOS

Bloque de piedra desprendido

La guardia civil del puesto de Puigpuent comunica al Gobernador que hallándose el lunes día 4 de servicio de correas por la carretera de Esporlas, sobre las 7 horas y a distancia de unos tres kilómetros de dicho pueblo, encontró un enorme bloque de piedra, que no solo obstaculizó el paso sino que había destruido la carretera en varias partes, desprendido de una peña del predio «Es Grau», propiedad de don Felipe Villalonga.

La referida carretera quedó destruida en tres sitios por haber tenido lugar el desprendimiento en un lugar que limita con dos vñetas.

El accidente debió ocurrir a las primeras horas del día 3, no habiendo ocurrido, afortunadamente, desgracias personales.

Los daños se justifican en unas 1.000 pesetas. Como el lugar del accidente depende del Ayuntamiento de Puigpuent, dicha fuerza armada dió cuenta al Alcalde a los efectos procedentes.

Caidas

Sufrieron caídas, siendo auxiliados en la casa de socorro: Domingo González, de 24 años, que se produjo una contusión en la pierna izquierda.

Carmen Martínez, de 4 años con domicilio en la calle de María Cristina, a quien se apreció una herida contusa en el pómulo izquierdo.

Accidente de trabajo

Miguel Frau de 17 años, vecino de La Vileta, trabajando se magulló el dedo índice de la mano derecha.

En la casa de socorro fué asistido.

Instrucción

Ascensos

En virtud de corrida de escalas de Septiembre, han ascendido en esta provincia: Doña Paula Alemany, de Palma, a la tercera categoría; doña Juana Tous, de Palma, a la quinta; y don Juan Lladó, de Génova, a la sexta.

EL EXTRAORDINARIO DE CADA AÑO

«El Norte de Castilla»

Con los cuidados que son posibles, ha hecho, una vez más, «El Norte de Castilla», su acostumbrado número anual consagrado a las cosechas del año corriente.

Este escríptulo es lo que más y mejor merece los plácemes que son debidos al popular periódico de Valladolid, tan celoso amigo de los labradores y de significación agraria, bien antigua y bien demostrada.

Este extraordinario de este año, además, es más voluminoso que el de los anteriores, y en él se acumulan cuadros estadísticos, gráficos, mapas, etc., con artículos extensos y documentados, con una colaboración nutrida y escogidísima.

Por el sumario, que seguidamente publicamos, pueden nuestros lectores formarse idea de este número excepcional.

Texto:—La cosecha de trigo en España.

La cosecha mundial de trigo. Datos y comentarios.

Francisco de Cossio, La industria

de la tierra. Unos terratenientes pobres,

Manuel María Gayán, Variedades de cereales.

Antonio García Romero, En torno a la semilla.

E. Morales Fraile, Aspectos. Censo agro-pecuario mundial.

Justo González Garrido, Organización agraria, La transformación de las Cámaras Agrícolas.

Eliseo Nieto, Unas cifras elocuentes. Lo que cuesta producir una fanega de trigo en Tierra de Campos.

Antonio Allué, Los transportes ferroviarios de productos agrícolas.

Antonio Pérez Lorén, Molinería técnica.

Ramón Fernández Arias, Del natural. En la era.

Francisco Carmona, El precio del trigo en Castilla durante la campaña.

Servicio Meteorológico Nacional, Resumen de Observaciones efectuadas en el Observatorio de Valladolid.

Leopoldo Rídruejo, La labor de bina y la preparación de la siembra.

Campos y mercados.

Gráficos y mapas: Mapa de España representativo de la cosecha de trigo de 1929.

Mapa representativo de la cosecha de trigo en el mundo en 1929.

Gráfico comparativo de la cosecha de trigo española y su valor aproximado en lo que va de siglo.

Gráfico de la cotización media del trigo en Valladolid en lo que va de siglo.

Gráfico de la cosecha mundial de trigo en lo que va de siglo.

Gráficos del Observatorio Meteorológico representativos de las temperaturas máxima y mínima y de la lluvia caída en Valladolid durante el año agrícola 1928-29.

Cuadros estadísticos.—La cosecha de trigo en España en 1929.

La producción española de trigo en lo que va de siglo.

La cosecha mundial de trigo en 1929.

La cosecha mundial de trigo por continentes en lo que va de siglo.

El precio del trigo en lo que va de campaña.

Resumen mensual de las observaciones efectuadas durante el año agrícola 1928-29. (Observatorio de Valladolid).

Precios por reales de la fanega de trigo en los mercados castellanos durante el año 1928-29.

Varios grabados.

Los Sres. Alcaldes de esta isla tan pronto reciban la presente circular procederán a darla la mayor publicidad por los medios acostumbrados, significándole que las declaraciones que se presenten en las respectivas Secretarías de los Ayuntamientos deberán hacerse con arreglo al formulario que al final de la presente circular se inserta, debiendo consignarse los datos que por la superioridad se reclaman por quincenas desde que principió la recolección de la aceituna y molinera de la misma, encareciendo a los Sres. Secretarios la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio y remisión a esta Presidencia con el fin de que la Secretaría de esta Junta pueda a su vez cumplimentarlo en los plazos que para ello se le han señalado.

Palma 5 de noviembre de 1929.—El Gobernador interino-Presidente, Ramón Pérez Cecilia.

Artículo 1.º Cada molino o fábrica llevará un libro registro en el

que figuren los apartados o casillas siguientes:

a) Aceituna molida de cosecha propia.

b) Aceituna molida por adquisición o de cosecha ajena.

c) Aceite obtenido.

d) Orujo trabajado.

e) Aceite de orujo obtenido.

Todas estas operaciones deberán figurar en el libro registro diariamente y las cantidades se expresarán en kilogramos.

Artículo 2.º Los dueños o encargados de cada fábrica o molino darán cuenta quincenalmente a la Alcaldía correspondiente, y para su archivo, de la aceituna molinera y del aceite obtenido, y a la Junta provincial de Abastos respectiva, directamente, remitirán un estado quincenal que comprenda las partidas diarias de cada casilla del libro registro que establece el artículo 1.º, totalizando la quincena.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Abastos remitirán los días 5 y 20 de cada mes a la Dirección general de Comercio y Abastos, un estado quincenal que comprenda el resumen de los datos que reciban de los molinos y fábricas, con arreglo al artículo 2.º, acoplándolos por partidos judiciales y partiendo de los datos de la quincena anterior, totalizando éstos con las sumas de la quincena corriente.

Artículo 4.º Las Juntas provinciales de Abastos vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto se determina en los artículos anteriores, tanto en lo que se refiere a falsedad en las declaraciones como por falta de remisión de los datos que se determinan, sancionando las infracciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento aprobado por Real orden de 31 de diciembre del mismo año.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Los Sres. Alcaldes de esta isla tan pronto reciban la presente circular procederán a darla la mayor publicidad por los medios acostumbrados, significándole que las declaraciones que se presenten en las respectivas Secretarías de los Ayuntamientos deberán hacerse con arreglo al formulario que al final de la presente circular se inserta, debiendo consignarse los datos que por la superioridad se reclaman por quincenas desde que principió la recolección de la aceituna y molinera de la misma, encareciendo a los Sres. Secretarios la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio y remisión a esta Presidencia con el fin de que la Secretaría de esta Junta pueda a su vez cumplimentarlo en los plazos que para ello se le han señalado.

Palma 5 de noviembre de 1929.—El Gobernador interino-Presidente, Ramón Pérez Cecilia.

Artículo 1.º Cada molino o fábrica llevará un libro registro en el

que figuren los apartados o casillas siguientes:

a) Aceituna molida de cosecha propia.

b) Aceituna molida por adquisición o de cosecha ajena.

c) Aceite obtenido.

d) Orujo trabajado.

e) Aceite de orujo obtenido.

Todas estas operaciones deberán figurar en el libro registro diariamente y las cantidades se expresarán en kilogramos.

Artículo 2.º Los dueños o encargados de cada fábrica o molino darán cuenta quincenalmente a la Alcaldía correspondiente, y para su archivo, de la aceituna molinera y del aceite obtenido, y a la Junta provincial de Abastos respectiva, directamente, remitirán un estado quincenal que comprenda las partidas diarias de cada casilla del libro registro que establece el artículo 1.º, totalizando la quincena.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Abastos remitirán los días 5 y 20 de cada mes a la Dirección general de Comercio y Abastos, un estado quincenal que comprenda el resumen de los datos que reciban de los molinos y fábricas, con arreglo al artículo 2.º, acoplándolos por partidos judiciales y partiendo de los datos de la quincena anterior, totalizando éstos con las sumas de la quincena corriente.

Artículo 4.º Las Juntas provinciales de Abastos vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto se determina en los artículos anteriores, tanto en lo que se refiere a falsedad en las declaraciones como por falta de remisión de los datos que se determinan, sancionando las infracciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento aprobado por Real orden de 31 de diciembre del mismo año.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Los Sres. Alcaldes de esta isla tan pronto reciban la presente circular procederán a darla la mayor publicidad por los medios acostumbrados, significándole que las declaraciones que se presenten en las respectivas Secretarías de los Ayuntamientos deberán hacerse con arreglo al formulario que al final de la presente circular se inserta, debiendo consignarse los datos que por la superioridad se reclaman por quincenas desde que principió la recolección de la aceituna y molinera de la misma, encareciendo a los Sres. Secretarios la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio y remisión a esta Presidencia con el fin de que la Secretaría de esta Junta pueda a su vez cumplimentarlo en los plazos que para ello se le han señalado.

Palma 5 de noviembre de 1929.—El Gobernador interino-Presidente, Ramón Pérez Cecilia.

Artículo 1.º Cada molino o fábrica llevará un libro registro en el

que figuren los apartados o casillas siguientes:

a) Aceituna molida de cosecha propia.

b) Aceituna molida por adquisición o de cosecha ajena.

c) Aceite obtenido.

d) Orujo trabajado.

e) Aceite de orujo obtenido.

Todas estas operaciones deberán figurar en el libro registro diariamente y las cantidades se expresarán en kilogramos.

Artículo 2.º Los dueños o encargados de cada fábrica o molino darán cuenta quincenalmente a la Alcaldía correspondiente, y para su archivo, de la aceituna molinera y del aceite obtenido, y a la Junta provincial de Abastos respectiva, directamente, remitirán un estado quincenal que comprenda las partidas diarias de cada casilla del libro registro que establece el artículo 1.º, totalizando la quincena.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Abastos remitirán los días 5 y 20 de cada mes a la Dirección general de Comercio y Abastos, un estado quincenal que comprenda el resumen de los datos que reciban de los molinos y fábricas, con arreglo al artículo 2.º, acoplándolos por partidos judiciales y partiendo de los datos de la quincena anterior, totalizando éstos con las sumas de la quincena corriente.

Artículo 4.º Las Juntas provinciales de Abastos vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto se determina en los artículos anteriores, tanto en lo que se refiere a falsedad en las declaraciones como por falta de remisión de los datos que se determinan, sancionando las infracciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento aprobado por Real orden de 31 de diciembre del mismo año.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Los Sres. Alcaldes de esta isla tan pronto reciban la presente circular procederán a darla la mayor publicidad por los medios acostumbrados, significándole que las declaraciones que se presenten en las respectivas Secretarías de los Ayuntamientos deberán hacerse con arreglo al formulario que al final de la presente circular se inserta, debiendo consignarse los datos que por la superioridad se reclaman por quincenas desde que principió la recolección de la aceituna y molinera de la misma, encareciendo a los Sres. Secretarios la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio y remisión a esta Presidencia con el fin de que la Secretaría de esta Junta pueda a su vez cumplimentarlo en los plazos que para ello se le han señalado.

Palma 5 de noviembre de 1929.—El Gobernador interino-Presidente, Ramón Pérez Cecilia.

Artículo 1.º Cada molino o fábrica llevará un libro registro en el

que figuren los apartados o casillas siguientes:

a) Aceituna molida de cosecha propia.

b) Aceituna molida por adquisición o de cosecha ajena.

c) Aceite obtenido.

d) Orujo trabajado.

e) Aceite de orujo obtenido.

Todas estas operaciones deberán figurar en el libro registro diariamente y las cantidades se expresarán en kilogramos.

Artículo 2.º Los dueños o encargados de cada fábrica o molino darán cuenta quincenalmente a la Alcaldía correspondiente, y para su archivo, de la aceituna molinera y del aceite obtenido, y a la Junta provincial de Abastos respectiva, directamente, remitirán un estado quincenal que comprenda las partidas diarias de cada casilla del libro registro que establece el artículo 1.º, totalizando la quincena.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Abastos remitirán los días 5 y 20 de cada mes a la Dirección general de Comercio y Abastos, un estado quincenal que comprenda el resumen de los datos que reciban de los molinos y fábricas, con arreglo al artículo 2.º, acoplándolos por partidos judiciales y partiendo de los datos de la quincena anterior, totalizando éstos con las sumas de la quincena corriente.

Artículo 4.º Las Juntas provinciales de Abastos vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto se determina en los artículos anteriores, tanto en lo que se refiere a falsedad en las declaraciones como por falta de remisión de los datos que se determinan, sancionando las infracciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento aprobado por Real orden de 31 de diciembre del mismo año.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Los Sres. Alcaldes de esta isla tan pronto reciban la presente circular procederán a darla la mayor publicidad por los medios acostumbrados, significándole que las declaraciones que se presenten en las respectivas Secretarías de los Ayuntamientos deberán hacerse con arreglo al formulario que al final de la presente circular se inserta, debiendo consignarse los datos que por la superioridad se reclaman por quincenas desde que principió la recolección de la aceituna y molinera de la misma, encareciendo a los Sres. Secretarios la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio y remisión a esta Presidencia con el fin de que la Secretaría de esta Junta pueda a su vez cumplimentarlo en los plazos que para ello se le han señalado.

Palma 5 de noviembre de 1929.—El Gobernador interino-Presidente, Ramón Pérez Cecilia.

Artículo 1.º Cada molino o fábrica llevará un libro registro en el

que figuren los apartados o casillas siguientes:

a) Aceituna molida de cosecha propia.

b) Aceituna molida por adquisición o de cosecha ajena.

c) Aceite obtenido.

d) Orujo trabajado.

e) Aceite de orujo obtenido.

Todas estas operaciones deberán figurar en el libro registro diariamente y las cantidades se expresarán en kilogramos.

Artículo 2.º Los dueños o encargados de cada fábrica o molino darán cuenta quincenalmente a la Alcaldía correspondiente, y para su archivo, de la aceituna molinera y del aceite obtenido, y a la Junta provincial de Abastos respectiva, directamente, remitirán un estado quincenal que comprenda las partidas diarias de cada casilla del libro registro que establece el artículo 1.º, totalizando la quincena.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Abastos remitirán los días 5 y 20 de cada mes a la Dirección general de Comercio y Abastos, un estado quincenal que comprenda el resumen de los datos que reciban de los molinos y fábricas, con arreglo al artículo 2.º, acoplándolos por partidos judiciales y partiendo de los datos de la quincena anterior, totalizando éstos con las sumas de la quincena corriente.

Artículo 4.º Las Juntas provinciales de Abastos vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto se determina en los artículos anteriores, tanto en lo que se refiere a falsedad en las declaraciones como por falta de remisión de los datos que se determinan, sancionando las infracciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento aprobado por Real orden de 31 de diciembre del mismo año.

de la tierra. Unos terratenientes pobres,

Manuel María Gayán, Variedades de cereales.

Antonio García Romero, En torno a la semilla.

E. Morales Fraile, Aspectos. Censo agro-pecuario mundial.

Justo González Garrido, Organización agraria, La transformación de las Cámaras Agrícolas.

Eliseo Nieto, Unas cifras elocuentes. Lo que cuesta producir una fanega de trigo en Tierra de Campos.

Antonio Allué, Los transportes ferroviarios de productos agrícolas.

Antonio Pérez Lorén, Molinería técnica.

Ramón Fernández Arias, Del natural. En la era.

Francisco Carmona, El precio del trigo en Castilla durante la campaña.

Servicio Meteorológico Nacional, Resumen de Observaciones efectuadas en el Observatorio de Valladolid.

Leopoldo Rídruejo, La labor de bina y la preparación de la siembra.

Campos y mercados.

Gráficos y mapas: Mapa de España representativo de la cosecha de trigo de 1929.

Mapa representativo de la cosecha de trigo en el mundo en 1929.

Gráfico comparativo de la cosecha de trigo española y su valor aproximado en lo que va de siglo.

Gráfico de la cotización media del trigo en Valladolid en lo que va de siglo.

Gráfico de la cosecha mundial de trigo en lo que va de siglo.

Gráficos del Observatorio Meteorológico representativos de las temperaturas máxima y mínima y de la lluvia caída en Valladolid durante el año agrícola 1928-29.

Cuadros estadísticos.—La cosecha de trigo en España en 1929.

La producción española de trigo en lo que va de siglo.

La cosecha mundial de trigo en 1929.

La cosecha mundial de trigo por continentes en lo que va de siglo.

El precio del trigo en lo que va de campaña.

Resumen mensual de las observaciones efectuadas durante el año agrícola 1928-29. (Observatorio de Valladolid).

Precios por reales de la fanega de trigo en los mercados castellanos durante el año 1928-29.

Varios grabados.

Los Sres. Alcaldes de esta isla tan pronto reciban la presente circular procederán a darla la mayor publicidad por los medios acostumbrados, significándole que las declaraciones que se presenten en las respectivas Secretarías de los Ayuntamientos deberán hacerse con arreglo al formulario que al final de la presente circular se inserta, debiendo consignarse los datos que por la superioridad se reclaman por quincenas desde que principió la recolección de la aceituna y molinera de la misma, encareciendo a los Sres. Secretarios la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio y remisión a esta Presidencia con el fin de que la Secretaría de esta Junta pueda a su vez cumplimentarlo en los plazos que para ello se le han señalado.

Palma 5 de noviembre de 1929.—El Gobernador interino-Presidente, Ramón Pérez Cecilia.

Artículo 1.º Cada molino o fábrica llevará un libro registro en el

que figuren los apartados o casillas siguientes:

a) Aceituna molida de cosecha propia.

b) Aceituna molida por adquisición o de cosecha ajena.

c) Aceite obtenido.

d) Orujo trabajado.

e) Aceite de orujo obtenido.

Todas estas operaciones deberán figurar en el libro registro diariamente y las cantidades se expresarán en kilogramos.

Artículo 2.º Los dueños o encargados de cada fábrica o molino darán cuenta quincenalmente a la Alcaldía correspondiente, y para su archivo, de la aceituna molinera y del aceite obtenido, y a la Junta provincial de Abastos respectiva, directamente, remitirán un estado quincenal que comprenda las partidas diarias de cada casilla del libro registro que establece el artículo 1.º, totalizando la quincena.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Abastos remitirán los días 5 y 20 de cada mes a la Dirección general de Comercio y Abastos, un estado quincenal que comprenda el resumen de los datos que reciban de los molinos y fábricas, con arreglo al artículo 2.º, acoplándolos por partidos judiciales y partiendo de los datos de la quincena anterior, totalizando éstos con las sumas de la quincena corriente.

Artículo 4.º Las Juntas provinciales de Abastos vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto se determina en los artículos anteriores, tanto en lo que se refiere a falsedad en las declaraciones como por falta de remisión de los datos que se determinan, sancionando las infracciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento aprobado por Real orden de 31 de diciembre del mismo año.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Los Sres. Alcaldes de esta isla tan pronto reciban la presente circular procederán a darla la mayor publicidad por los medios acostumbrados, significándole que las declaraciones que se presenten en las respectivas Secretarías de los Ayuntamientos deberán hacerse con arreglo al formulario que al final de la presente circular se inserta, debiendo consignarse los datos que por la superioridad se reclaman por quincenas desde que principió la recolección de la aceituna y molinera de la misma, encareciendo a los Sres. Secretarios la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio y remisión a esta Presidencia con el fin de que la Secretaría de esta Junta pueda a su vez cumplimentarlo en los plazos que para ello se le han señalado.

Palma 5 de noviembre de 1929.—El Gobernador interino-Presidente, Ramón Pérez Cecilia.

Artículo 1.º Cada molino o fábrica llevará un libro registro en el

que figuren los apartados o casillas siguientes:

a) Aceituna molida de cosecha propia.

b) Aceituna molida por adquisición o de cosecha ajena.

c) Aceite obtenido.

d) Orujo trabajado.

e) Aceite de orujo obtenido.

Todas estas operaciones deberán figurar en el libro registro diariamente y las cantidades se expresarán en kilogramos.

Artículo 2.º Los dueños o encargados de cada fábrica o molino darán cuenta quincenalmente a la Alcaldía correspondiente, y para su archivo, de la aceituna molinera y del aceite obtenido, y a la Junta provincial de Abastos respectiva, directamente, remitirán un estado quincenal que comprenda las partidas diarias de cada casilla del libro registro que establece el artículo 1.º, totalizando la quincena.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Abastos remitirán los días 5 y 20 de cada mes a la Dirección general de Comercio y Abastos, un estado quincenal que comprenda el resumen de los datos que reciban de los molinos y fábricas, con arreglo al artículo 2.º, acoplándolos por partidos judiciales y partiendo de los datos de la quincena anterior, totalizando éstos con las sumas de la quincena corriente.

Artículo 4.º Las Juntas provinciales de Abastos vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto se determina en los artículos anteriores, tanto en lo que se refiere a falsedad en las declaraciones como por falta de remisión de los datos que se determinan, sancionando las infracciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento aprobado por Real orden de 31 de diciembre del mismo año.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Los Sres. Alcaldes de esta isla tan pronto reciban la presente circular procederán a darla la mayor publicidad por los medios acostumbrados, significándole que las declaraciones que se presenten en las respectivas Secretarías de los Ayuntamientos deberán hacerse con arreglo al formulario que al final de la presente circular se inserta, debiendo consignarse los datos que por la superioridad se reclaman por quincenas desde que principió la recolección de la aceituna y molinera de la misma, encareciendo a los Sres. Secretarios la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio y remisión a esta Presidencia con el fin de que la Secretaría de esta Junta pueda a su vez cumplimentarlo en los plazos que para ello se le han señalado.

Palma 5 de noviembre de 1929.—El Gobernador interino-Presidente, Ramón Pérez Cecilia.

Artículo 1.º Cada molino o fábrica llevará un libro registro en el

que figuren los apartados o casillas siguientes:

a) Aceituna molida de cosecha propia.

b) Aceituna molida por adquisición o de cosecha ajena.

c) Aceite obtenido.

d) Orujo trabajado.

e) Aceite de orujo obtenido.

Todas estas operaciones deberán figurar en el libro registro diariamente y las cantidades se expresarán en kilogramos.

Artículo 2.º Los dueños o encargados de cada fábrica o molino darán cuenta quincenalmente a la Alcaldía correspondiente, y para su archivo, de la aceituna molinera y del aceite obtenido, y a la Junta provincial de Abastos respectiva, directamente, remitirán un estado quincenal que comprenda las partidas diarias de cada casilla del libro registro que establece el artículo 1.º, totalizando la quincena.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Abastos remitirán los días 5 y 20 de cada mes a la Dirección general de Comercio y Abastos, un estado quincenal que comprenda el resumen de los datos que reciban de los molinos y fábricas, con arreglo al artículo 2.º, acoplándolos por partidos judiciales y partiendo de los datos de la quincena anterior, totalizando éstos con las sumas de la quincena corriente.

Artículo 4.º Las Juntas provinciales de Abastos vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto se determina en los artículos anteriores, tanto en lo que se refiere a falsedad en las declaraciones como por falta de remisión de los datos que se determinan, sancionando las infracciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento aprobado por Real orden de 31 de diciembre del mismo año.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Los Sres. Alcaldes de esta isla tan pronto reciban la presente circular procederán a darla la mayor publicidad por los medios acostumbrados, significándole que las declaraciones que se presenten en las respectivas Secretarías de los Ayuntamientos deberán hacerse con arreglo al formulario que al final de la presente circular se inserta, debiendo consignarse los datos que por la superioridad se reclaman por quincenas desde que principió la recolección de la aceituna y molinera de la misma, encareciendo a los Sres. Secretarios la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio y remisión a esta Presidencia con el fin de que la Secretaría de esta Junta pueda a su vez cumplimentarlo en los plazos que para ello se le han señalado.

Palma 5 de noviembre de 1929.—El Gobernador interino-Presidente, Ramón Pérez Cecilia.

Artículo 1.º Cada molino o fábrica llevará un libro registro en el

que figuren los apartados o casillas siguientes:

a) Aceituna molida de cosecha propia.

b) Aceituna molida por adquisición o de cosecha ajena.

c) Aceite obtenido.

d) Orujo trabajado.

e) Aceite de orujo obtenido.

Todas estas operaciones deberán figurar en el libro registro diariamente y las cantidades se expresarán en kilogramos.

Artículo 2.º Los dueños o encargados de cada fábrica o molino darán cuenta quincenalmente a la Alcaldía correspondiente, y para su archivo, de la aceituna molinera y del aceite obtenido, y a la Junta provincial de Abastos respectiva, directamente, remitirán un estado quincenal que comprenda las partidas diarias de cada casilla del libro registro que establece el artículo 1.º, totalizando la quincena.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Abastos remitirán los días 5 y 20 de cada mes a la Dirección general de Comercio y Abastos, un estado quincenal que comprenda el resumen de los datos que reciban de los molinos y fábricas, con arreglo al artículo 2.º, acoplándolos por partidos judiciales y partiendo de los datos de la quincena anterior, totalizando éstos con las sumas de la quincena corriente.

Artículo 4.º Las Juntas provinciales de Abastos vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto se determina en los artículos anteriores, tanto en lo que se refiere a falsedad en las declaraciones como por falta de remisión de los datos que se determinan, sancionando las infracciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento aprobado por Real orden de 31 de diciembre del mismo año.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Los Sres. Alcaldes de esta isla tan pronto reciban la presente circular procederán a darla la mayor publicidad por los medios acostumbrados, significándole que las declaraciones que se presenten en las respectivas Secretarías de los Ayuntamientos deberán hacerse con arreglo al formulario que al final de la presente circular se inserta, debiendo consignarse los datos que por la superioridad se reclaman por quincenas desde que principió la recolección de la aceituna y molinera de la misma, encareciendo a los Sres. Secretarios la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio y remisión a esta Presidencia con el fin de que la Secretaría de esta Junta pueda a su vez cumplimentarlo en los plazos que para ello se le han señalado.

Palma 5 de noviembre de 1929.—El Gobernador interino-Presidente, Ramón Pérez Cecilia.

Artículo 1.º Cada molino o fábrica llevará un libro registro en el

que figuren los apartados o casillas siguientes:

a) Aceituna molida de cosecha propia.

b) Aceituna molida por adquisición o de cosecha ajena.

c) Aceite obtenido.

d) Orujo trabajado.

e) Aceite de orujo obtenido.

Todas estas operaciones deberán figurar en el libro registro diariamente y las cantidades se expresarán en kilogramos.

Artículo 2.º Los dueños o encargados de cada fábrica o molino darán cuenta quincenalmente a la Alcaldía correspondiente, y para su archivo, de la aceituna molinera y del aceite obtenido, y a la Junta provincial de Abastos respectiva, directamente, remitirán un estado quincenal que comprenda las partidas diarias de cada casilla del libro registro que establece el artículo 1.º, totalizando la quincena.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Abastos remitirán los días 5 y 20 de cada mes a la Dirección general de Comercio y Abastos, un estado quincenal que comprenda el resumen de los datos que reciban de los molinos y fábricas, con arreglo al artículo 2.º, acoplándolos por partidos judiciales y partiendo de los datos de la quincena anterior, totalizando éstos con las sumas de la quincena corriente.

Artículo 4.º Las Juntas provinciales de Abastos vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto se determina en los artículos anteriores, tanto en lo que se refiere a falsedad en las declaraciones como por falta de remisión de los datos que se determinan, sancionando las infracciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 3 de noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento aprobado por Real orden de 31 de diciembre del mismo año.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Los Sres. Alcaldes de esta isla tan pronto reciban la presente circular procederán a darla la mayor publicidad por los medios acostumbrados, significándole que las declaraciones que se presenten en las respectivas Secretarías de los Ayuntamientos deberán hacerse con arreglo al formulario que al final de la presente circular se inserta, debiendo consignarse los datos que por la superioridad se reclaman por quincenas desde que principió la recolección de la aceituna y molinera de la misma, encareciendo a los Sres. Secretarios la mayor diligencia en el cumplimiento de este servicio y remisión a esta Presidencia con el fin de que la Secretaría de esta Junta pueda a su vez cumplimentarlo en los plazos que para ello se le han señalado.

Palma 5 de noviembre de 1929.—El Gobernador interino-Presidente, Ramón Pérez Cecilia.

Artículo 1.º Cada molino o fábrica llevará un libro registro en el

que figuren los apartados o casillas siguientes:

a) Aceituna molida de cosecha propia.

b) Aceituna molida por adquisición o de cosecha ajena.

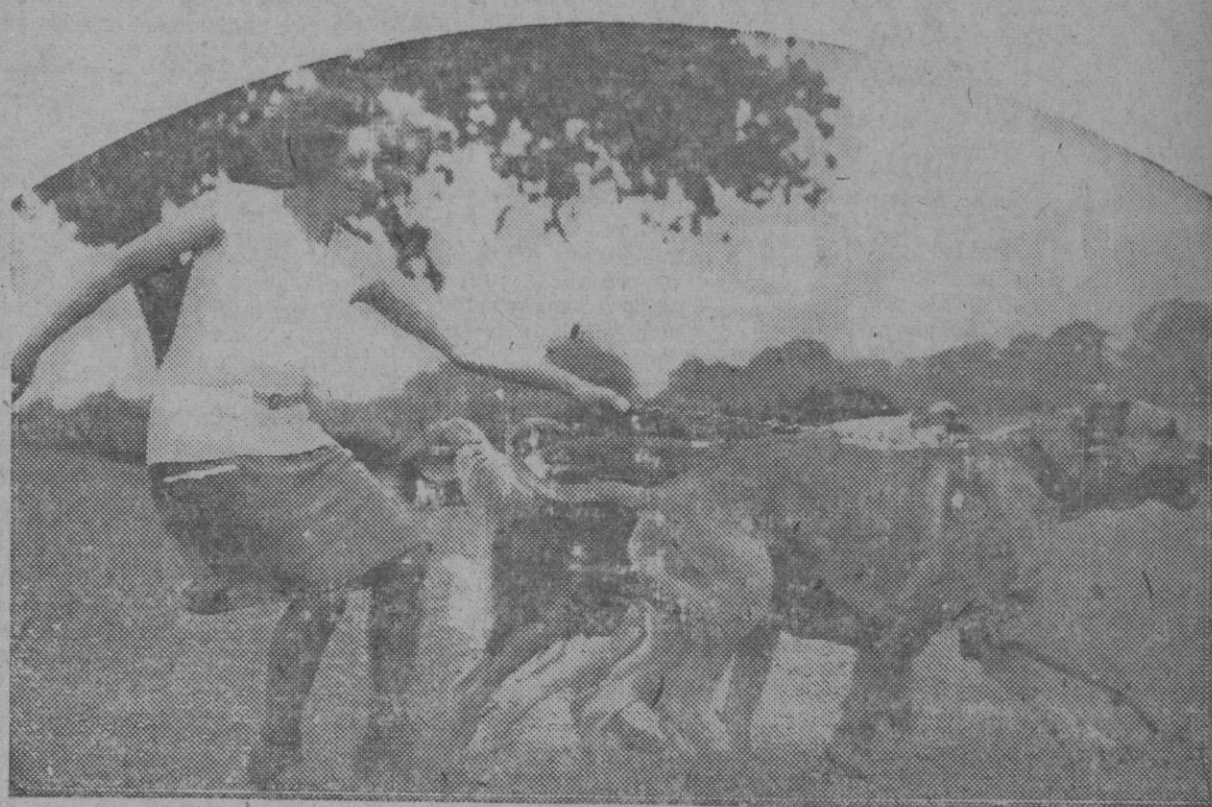
c) Aceite obtenido.

d) Orujo trabajado.

e) Aceite de orujo obtenido.

Todas estas operaciones deberán figurar en el libro registro diariamente y las cantidades se expresarán en kilogramos.

El paseo de unos hermosos canes



Soberbios perros daneses y sambernards, procedentes de la jauría de «Springfield», a quienes su dueña atiende y cuida con solicitud

Varia.

Música: Apelles Mestres Rossend J. Massagué, Camps a través.

Grabados: Elisabeth Ringer, Escenas Evangélicas.

J. Pons Frau, Portal pagés.

MILITARES

Disposiciones oficiales

Premio de efectividad.—Se conceden 400 pesetas, por llevar once años en su empleo, a los capitan

MERCANTILES

MERCADO DE BARCELONA

Información especial para EL DIA

El mercado triguero en nuestra plaza sigue extasiado como en semanas anteriores...

Fernando Poo 1.ª de 400 a 405; segunda de 380 a 390...

Continúan los elevados precios que han regido en la presente campaña azucarera...

Moka extra de 750 a 760; Moka Longberry de 685 a 695...

En cacao siguen firmes los precios en todos los mercados...

CAFES

La furete baja experimentada por los cafés, parece del todo contenida...

Vacuno mayor a 2'70; ternera a 3'70; cabrito a 5'95...

En granos y legumbres no ha habido ninguna variación en los precios...

GARBANZOS

Los vinos y alcoholes no han presentado ningún cambio de importancia...

Andalucía blancos de 100 a 105; superiores 125 a 140...

ACEITES

Comarca de 124 a 125; Monquillina de 119 a 120...

De oliva. Corriente bueno tasado a 23915...

MAIZ

De coco. Blanco a 145; cochín a 160...

TRIGOS

De linaza. Crudo a 210; cocido a 218...

Candeal Castilla de 48 a; Aragón a 51...

ALCOHOLES

VINAGRES

Destilado de orujo de 145 a 148; rectificados de industria de 250 a 252...

Clases corrientes: 4.ª a 25; 5.ª a 30...

ARROCES

VINOS

Benloch cero de 58 a 60; florete de 60 a 62...

Panadés blanco, a 2'50; tinto a 2'40...

AZUCARES

YEROS

Miel de 146 a 148; terciado de 150 a 152...

Pais de 41 a 42 pesetas los 100 kilos...

BACALAO

Sequila

Extra a 89; 1.ª a 82; islandeta a 84...

Informes: Calle de Gater n.º 10, piso 1.º

CACAOS

Guayaquil arriba de 475 a 485.

Mahón

Ciudadela en Barcelona

Se dice en Ciudadela que hay bastantes probabilidades de que aquella ciudad obtenga alguna distinción...

Se añade que no sería extraño que se recibiera pronto alguna satisfactoria noticia...

Un formidable pedrisco

Noches pasadas cayó un imponente pedrisco sobre el vecino pueblo de Villa Carlos...

La tempestad duró apenas unos diez minutos que parecieron horas a diez vecindario.

La nieve petrificada caía como granizada de proyectiles...

Todos los sembrados de los campos de la parte sur de Villa Carlos han quedado destruidos.

La alfalfa aparece como si hubiese sido segada; las coles apenas sostienen sus nervios...

En las cunetas de la carretera, en algunos sitios llegó a haber un espesor de varios palmos.

Los daños en los edificios no fueron importantes.

Los campesinos de aquella comarca recordarán largo tiempo los perjuicios que les ha ocasionado la granizada.

La draga

Definitivamente terminó el jueves por la tarde el dragado en el sitio donde ha de emplazarse el dique.

Los ganguiles están preparando para cuando abonace el tiempo salir con rumbo a Cartagena.

Los restos de la guardacosta Tetuan.

Ibiza

El camino de la Caleta

Desde que han tenido lugar las maniobras navales ha adquirido renombre la maravillosa playa del Codolá...

Acamparon las fuerzas de desembarco, así es que para el turista que viene a Ibiza es obligada una excursión a dichos hermosos sitios.

Como el camino del puente de la carretera de San José a la Caleta tiene mucho que desear sería conveniente que el Ayuntamiento de San José se preocupase de su arreglo.

Codolá a hora significa algo más que el nombre de una playa, puesto que sintetiza la importancia estratégica de nuestra isla.

Obras y suministros

Ha establecido esta entidad una nueva forma para el suministro de agua.

Al objeto de dar facilidades a los vecinos de ésta que no se encuentran dispuestos a pagarse la instalación de sus respectivas casas...

Con dicha forma la compañía paga la instalación, conservando como es lógico la propiedad de la misma...

Nuevo Presidente de la Cruz Roja

De orden de la Reina fué firmado el día 28 por el Comisario Regio de la Cruz Roja Española, el nombramiento de Presidente de esta Asamblea local a favor de don Mariano Mari y Torres.

Sóller

Los frutos

La cotización de frutos ha sido la siguiente: Manzanas de 15 a 22 pesetas la carga...

Nueces de 24 a 25 pesetas la carga.

Almendras de 38 a 49 pesetas el hectólitro.

Limones invernales, a 25 pesetas la carga.

Limones d'esplet o novells, a 15 pesetas la carga.

Naranjas, a 12'50 pesetas la carga.

Algarrobos, a 6 pesetas el quintal.

Seitas, a 3 pesetas la libra.

Los tordos

Aunque en poca cantidad, no faltan diariamente en la Plaza, los codiciados tordos.

Estos se venden a 50 centimos la unidad.

El aceite

Hállanse ya en pleno funcionamiento las almazaras de este término, llevándose a cabo, con actividad suma, la elaboración del aceite.

La cantidad que se obtenga del rico caldo no será tan crecida como se esperaba; el tiempo y las plagas han malogrado, en parte, la cosecha.

En los olivares se lleva a término, también con actividad, la recolección de aceitunas, que luego son transportadas a las almazaras.

58 Camiones y coches FORD

han sido adquiridos por la Compañía Tel-fónica en Madrid, entidad que necesita para su servicio potentes y veloces camiones, así como prácticos y confortables coches.

Este hecho habla por sí solo. Agencia exclusiva FORD

C. Aragón, 70 al 78 y Uetam, 1 al 7

Los cerdos

Ultimamente han sufrido una ligera alza los precios del ganado de cerda cebado, llegando a rebasar la cotización de 23 pesetas arroba...

Creése que esta animación será pasajera, atribuyéndola a la salida de algunas expediciones de reses hacia los mercados del continente.

Felanitx

La Orquestina Mediterráneo

Acaba de constituirse la «Orquestina Mediterráneo» una agrupación musical exclusivamente felanitense formada por once amateurs del divino arte, dirigidos y «empujados» por el fervoroso e inteligente músico don Miguel Manresa.

El éxito conseguido en esta primera presentación debe servir a los jóvenes músicos de estímulo para perseverar en el cultivo de sus meritorias aficiones...

El tiempo

Estamos, desde los comienzos de la pasada semana, metidos de lleno en las intermitencias inherentes al más molesto y desequilibrado de los cambios de estación.

Estos días, impuestas algunas vez por la granizada que se asocia al abigarramiento meteorológico de las noches tormentosas.

Antidiabético Millopi

cura rápida sin régimen. Venta Farmacias y Centros de específicos.

Andraitx

Agropecuaria

Los olivos de la parte baja de este término siguen lanzando prematuramente el fruto...

Los cerdos cebados empiezan ya a venderse y se cotizan de 20 a 22 pesetas la arroba.

Efectos de una chispa

Durante una de las fuertes tormentas que sobre este pueblo se desencadenaron el pasado viernes, cayó un rayo en un grupo de casas del barrio San Jofre...

Antidiabético Millopi

cura rápida sin régimen. Venta Farmacias y Centros de específicos.

CINE MODERNO LA HIJA DE EVA LA ARAÑA BLANCA A CAZA DE ELEFANTES (cómica) ACTUALIDADES y DIBUJOS

napoleón el pequeño POR VICTOR HUGO

lagados? Es una dicha comer el pan negro de la emigración, acostarse en jergones echados en el suelo...

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

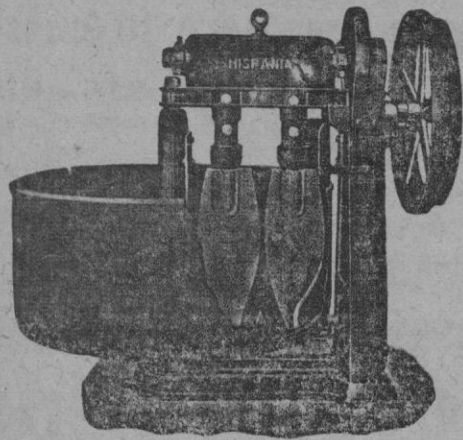
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

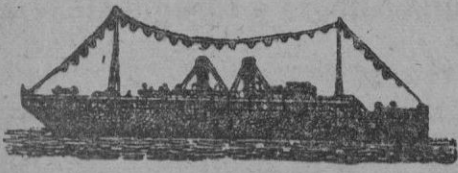
SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

Maquinarias completas para Panaderías y Pastelerías... Masaderas, Cilindros afinadores de pasta, Batidoras y demás máquinas y accesorios para pastelerías, Molinos para pan tostado, Máquina continua para cortar bizcochos, etc.



EXPOSICION Y VENTA:

MUNNE LLOPART: Avda. A. Rosselló, del 36 al 44 - PALMA



ITALIA - AMERICA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

LINEA SUD-AMERICA-EXPRES

Viajes rapidísimos entre Barcelona, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

Giulio Cesare, 25 Octubre

24.000 Ton. — 12 1/2 días en Travesía — 4 Hélices

v. Duilio, 15 Noviembre

27.000 Ton. — 12 1/2 días en Travesía — 4 Hélices

LINEA CENTRO AMERICA SUD PACIFICO

De Barcelona para Cádiz, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Ecuador, Perú, y Chile.

v. Virgilio, 2 Noviembre

15.000 Ton. 2 motores 2 Hélices

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase

Informes: ITALIA AMERICA UNICA AGENCIA OFICIAL Benito Noguera - Libertad 17 - Palma



CASA CABOT RADIOTELEFONIA ELECTRICIDAD PLAZA LIBERTAD 6,9 PALMA

MOSTINA

Zumo de uva concentrado. Sin alcohol.

En el curso de las enfermedades tifoideas y en las convalecencias, aconsejan los médicos el uso de MOSTINA. Contiene íntegramente las vitaminas y principios tónicos nutritivos y terapéuticos de la uva.

Para MOSTINA en todos los buenos establecimientos de Ultramarinos, Confiterías, Farmacias y Centros de Específicos. Agentes para la venta al por mayor, en Manacor, Antonio Aguiló, Calle Capitán Antonio, 8. Manacor, Jaime Armengol, Calle Mayor, Farmacia, en Mahón, Rafael Mercaderes, Farmacéutico, en Ciudadela, Catalina Llabrés, Farmacia, en Ibiza, José María, Obispo Cardona, 25, Agente Comercial Colegiado. Concesionario exclusivo, para todas las Islas Baleares.

Adolfo Iglesias Domenech. Sacristans, 7, pral. BARCELONA.

Depósitos en Palma de Mallorca, Centre Farmacéutico, y Farmacia de Manacor.

BALSACH y COMPAÑIA

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS BALSACH

Despacho y Talleres, Batllevell, 3. Sabadell, (Barcelona)

Telares modernizados para tejidos de Lana, Algodón, Yute, Panas, etc. Maquinaria auxiliar para industrias textiles, Transmisiones modernas. Estudios, Planos, Presupuestos. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BARCELONA.

Representante: ANTONIO CALSINA. Son Campos, 16, Bajos.

USTED DEBE

adquirir un ejemplar de la extraordinaria publicación

Barcelona

en el año de la Exposición Internacional 1929

La mejor guía del turista, con diversos itinerarios, descripciones y grabados de Monumentos, Museos, Archivos Edificios públicos e históricos

Señas de todo el Comercio e Industria PLANO DE LA CAPITAL con un callejero MAPA DE LA PROVINCIA EN COLORES REGALO DEL PLANO OFICIAL DE LA EXPOSICION

2.500 páginas encuadernación lujosa

20 Pesetas en toda España En Librerías y la Casa Editora

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos S. A.

Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preventiva de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18 - Entr.º BARCELONA

CALCIDIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: 1'25 ptas. De venta en Palma: Farmacia Rover y en Barcelona Farmacia de don J. Bosch, Plaza del Pino, 6 y principales de España y América.

Antigua Agencia Funeraria de José Lloret

Fundada el año 1895

Única casa en Palma en servicios rápidos, modernos, económicos y sanitarios. Especialidad en ataúdes artísticos y en toda clase de vestidos fúnebres.

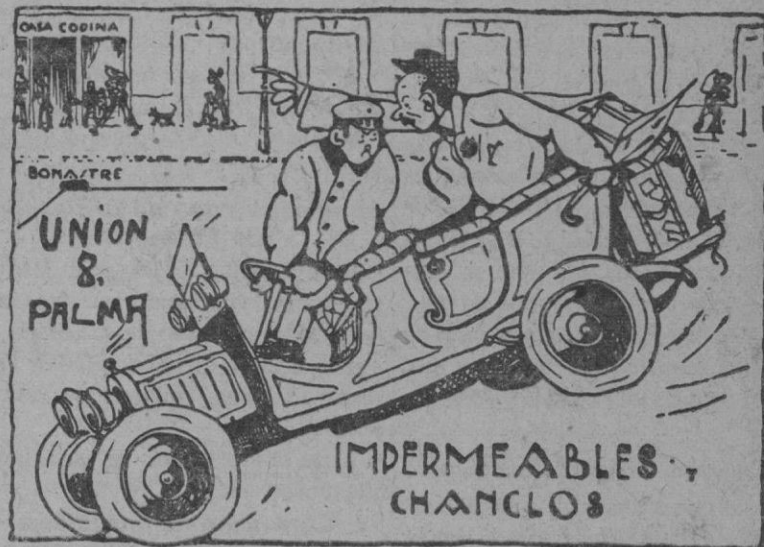
CAPILLAS ARDIENTES

Coronas de todas clases con sus respectivas dedicatorias. La única casa que no encontrará ninguna dificultad en cualquier clase de servicios fúnebres. Ataúdes forrados para mayores de edad desde 20 ptas. Capillas fúnebres desde 10 ptas. Calle de la Unión n.º 23 teléfono número 24 (Entre Mercado y el Borne)

Para Pintores y Empapeladores

Periódicos

Se venden a peso en la imprenta «El Día», Danús 2 De 10 a 12 mañana y de 2 a 8 tarde



SE VENDE Gran stok

de periódicos Se darían muy barato

Informes: En EL DIA, Danús, 2, Palma

Herboristería

Aviso al público

Cambio de Domicilio por mejora de Local

La casa más antigua y mejor surtida en plantas y hierbas medicinales que estaba en la Calle del Sindicato núm. 175, 2.º, ha trasladado su despacho de Venta a la Calle Pedro Alcántara Peña, n.º 24, Pral. esquina a la de Luis Martí, frente los talleres Bibiloni (Ensanche) donde el público encontrará la tan deseada hierba cuquera de Artá y un nuevo surtido en distintas clases que se habían agotado desde la gran guerra y hoy puedo ofrecerles de nuevo al público.

Se vende barato

Un chalet, con más de mil metros de terreno, cerca de parada de tranvía. Informes: En El Día, Danús, 2.

Se venden dos báculos

una de 500 Kgs. para carros y otra de 800 Kgs. para camiones y una prensa para aceite. Informes: Teatro Balear, 80.

Vendo automóvil

de cinco plazas a toda prueba y en estado nuevo por tener que ausentarme. Informes: S. Miguel, 157.

Se necesita

Oficiala planchadora que sepa su obligación, será bien retribuida. Razón: Plaza de Coll, 3. Tintorería.

Xerop Pertussina

Us calmará la tos, a las primeras eullarades, i, a las últimes, de l'ampolla, us trobareu completament curat. VENDA: A totes las Farmacias de Mallorca.

Mallorca Agrícola

Revista Mensual Ilustrada

Suscribase a ella: 6 pesetas al año. Escriba: GRANJA BARCINO-Consell.

Agricultores

Se vende Tractor de aceites pesados casi nuevo a toda prueba con tres arados giratorios a precio baratísimo. Para informes, calle Juavert, 11, Felanitx.

En Cort

se alquila un buen local de 120 metros cuadrados de superficie propio para comercio u oficinas. Razón: n.º 9, 3.º

Se vende

Comercio muy acreditado y en punto céntrico, uno de los más antiguos de Palma, por retirarse del negocio. Informes: En El Día, Danús, 2.

Se necesitan

oficiales sastres para trabajar en el Taller.

Sastrería ALBERTO GONZALEZ. Brossa, 12.

Dependienta

Se necesita para comercio novedades.

Razón: En El Día, Danús, 2.

Últimas Novedades

Sastrería Militar y de Paisano «El 13 de Septiembre del 28» San Jaime, 19

Obras nuevas

Wren.—Beau Ideal. Quijano.—La cadena del amor. Sandoval.—Corazón de un estudiante.

Astrana.—Cristóbal Colón. Gual.—Principios y aplicaciones del trabajo.

Chasles.—Lenin. Riu.—Guía del Radioaficionado. Colom.—De l'alba al migdia.

Christiansen.—Obra gráfica de España.

Ferrá.—Guía de Mallorca. De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4.

Vendo automóvil

Conducción interior 8 HP. Renault último modelo. Informes: Alfonso XIII, n.º 119 Porto-Pi.

Se alquila

Un piso recién construido con agua a presión y de lluvia, coladuría, alumbrado eléctrico y gas, por 75 pesetas mensuales. Calle de Pi y Margall n.º 40.

Vendo

escopeta de un cañón, fuego central y una perra perdiguera. Monterrey, 24 y 26.

Se ofrece

un chofer de 25 años, tanto para camión como coche. Razón: G. Abraham, Pou n.º 34 (Santa Catalina).

Ama para criar

en su casa, leche de dos meses, mujer de 28 años. Estación del Empalme.

Se ofrece

un oficial barbero, sabiendo su obligación. Informes: calle Galera n.º 11.

Reparación

de Plumas Stilográficas. Santa Teresa, Unión n.º 4.

¡Fijense!

Deseando concluir la liquidación antes de fin de año se venden a cualquier precio, 2 camiones nuevos, 1 sedan 6 plazas, 1 camión Berliet 25 plazas, 2 camiones de ocasión, 1 coche 3 plazas ocasión y otros varios coches y neumáticos michelin, piezas recambio Ford y como tengo dicho venta a cualquier precio. Informes: Calle Aragón n.º 1 Antonio Fuster.

NOTICIAS DE BARCELONA

La Semana del Hierro y la Semana Forestal

Barcelona 5 a las 24.—Siguió sus tareas la Semana del Hierro.

El delegado de la Unión Metalúrgica de Zaragoza señor Pellejero dió una conferencia sobre la situación metalúrgica de España.

Se leyó un trabajo del asambleista sevillano Jaime Coll sobre aprovisionamiento de las primeras materias.

Por último se leyó una ponencia sobre la situación de la industria metalúrgica en el arancel y en los tratados de comercio.

Igualmente siguió sus tareas la Semana Forestal, discutiéndose los temas «Reproducción y tratamiento de la propiedad forestal», de Luis Ferrer Jaume y «Formas de montes más convenientes para la propiedad particular, con preferencia a la base de Pinus Helepnensis», de que son ponentes Francisco Roderó y José Vives.

Muertos a causa de accidente

Barcelona 5 a las 24.—En el Hospital Clínico ha fallecido el joven Carlos Vendrell, que resultó ayer lesionado en el partido de rugby.

También ha muerto Celestina Grifoll, que hace unos días fué atropellada por un automóvil.

Arrollado por una máquina

Barcelona 5 a las 24.—En la calle de Escocia, en un paso a nivel de la línea del Norte, una máquina arrolló a un hombre.

En gravísimo estado ingresó en el Clínico, sin poder ser identificado.

Mortal atropello

Barcelona 5 a las 24.—Un automóvil del servicio de Correos atropelló esta mañana en la calle de Carabassa, a un niño de ocho años.

Sólo se sabe que se llama Jaime y vivía con su madre Pilar como realquilado en la calle de Serra, número 9.

El chófer lo recogió, llevándolo a la Casa de Socorro, donde falleció.

La infanta Isabel

Barcelona 5 a las 24.—La infanta Isabel ha visitado el puerto acompañada del comandante de Marina y representantes de la Junta de Obras del Puerto.

A bordo del crucero «Rio de la Plata» se le ofreció un «cok-tail».

Mañana noche regresará a Madrid.

El nuevo decano de la Facultad de Farmacia

Barcelona 5 a las 24.—Con las formalidades reglamentarias esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo decano de la Facultad de Farmacia de esta Universidad doctor Soler y Balle.

Entre él y el rector se cambiaron afectuosos saludos.

Expedición de burgaleses

Barcelona 5 a las 24.—Ha llegado a nuestra ciudad una nutrida expedición de burgaleses con objeto de ver la Exposición Internacional y asistir al mismo tiempo a la inauguración de la Casa de Castilla la Vieja.

Figuran al frente los señores Diez Montero y Felipe Romero, en representación de la Diputación de Burgos y señores Churrua y Moliner en representación de la «Unión Patriótica» burgalesa.

El conde de Romanones

Barcelona 5 a las 24.—El jueves llegará el conde de Romanones con

el único objeto de visitar la Exposición.

Permanecerá en esta algunos días.

Acuerdo de la Comisión Municipal

Barcelona 5 a las 24.—La Comisión Municipal Permanente acordó hacer constar en acta la satisfacción con que han visto el desprendimiento del generoso donante de un millón de pesetas para atenciones del Hospital Clínico, que es el conocido industrial don José Compte Viladomat.

Estadística

Barcelona 5 a las 24.—Durante el mes de Octubre entraron en nuestro puerto 235 buques mercantes, de los cuales fueron 119 españoles, 13 alemanes, 1 belga, 4 daneses, 23 franceses, 2 griegos, 7 holandeses, 32 italianos, 18 ingleses, 5 suecos, 7 noruegos y 4 norteamericanos, siendo su tonelaje total de registro 570.005.

Además entraron 107 veleros españoles, 16 italianos y 6 pesqueros italianos, con un total de 13.488 toneladas de registro.

Los yates de recreo que llegaron fueron 3 franceses, 1 italiano, 4 ingleses y 2 norteamericanos, sumando un tonelaje de 1.638.

El total de viajeros que llegaron a Barcelona por vía marítima en el referido mes es de 12.047.

Hugo Wast en Barcelona

Barcelona 5 a las 24.—Hállase en Barcelona el ilustre novelista argentino Hugo Wast, quien acompañado de su hija ha visitado la Casa de la Prensa, estampando en el «Libro de Oro» elogiosas frases de la impresión que le han producido Barcelona y la Exposición.

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

¡EL RECORD DEL AYUNO!

Y ¡CLARO!, DEL MUCHO AYUNAR...

... PERDIÓ LA COSTOSA COSTUMBRE DE COMER SU ESTÓMAGO SE HABÍA ATROFIADO DE TAL MODO...

... que no pudo digerir ningún alimento

(Información por t. s. h.)

Inglaterra

La Conferencia del Carbón

Londres 5.—Delegados de todas las minas de carbón de Gran Bretaña asisten hoy a la Conferencia especial de mineros que se celebra en Londres, para examinar las proposiciones referentes a la industria del carbón.

Dicha conferencia autorizará al comité ejecutivo de los mineros a participar en la conferencia de mañana, convocada por el gobierno y en la que participarán los propietarios de minas.

La cuestión de la India

Londres 5.—Las noticias procedentes de la India continúan indicando que la declaración de Irwin encuentra mucho apoyo, y la proposición de una conferencia entre los representantes de la India, de los Estados Indios y del gobierno británico, después que el relato Simon haya sido presentado, satisface a todos los partidos.

Varios príncipes indios ya han aprobado explícitamente el proyecto de dicha conferencia.

¡Claro, del mucho ayunar perdió la costumbre de comer!

Londres 5.—El famoso ayunador Ricardo Sacco que, en su último experimento, permaneció 65 días sin comer, acaba de fallecer, pues su estómago se había atrofiado de tal modo que no pudo digerir ningún alimento.

La situación política en Austria

Londres 5.—Contestando a una pregunta en el Parlamento, referente a la situación política en Austria, Henderson, ministro de Negocios extranjeros, dijo que se está discutiendo en dicha nación el problema constitucional, en la manera prevista por las instituciones parlamentarias de dicha nación.

El gobierno británico espera sinceramente que los esfuerzos de la República restablecerán pronto las condiciones normales y suprimirán aquellas asociaciones semi-militares que impidieron el progreso y el desarrollo de Austria.

Las cacerías del Príncipe de Gales en el Sur de Africa

Londres 5.—Se confirma que el Príncipe de Gales, con el permiso del Rey y de la Reina, volverá al Sur de Africa, para continuar su expedición de caza, que fué interrumpida hace un año por la enfermedad del Rey.

El viaje no tendrá carácter oficial.

El príncipe saldrá de Inglaterra probablemente el día 3 de enero próximo.

Llegada de los Reyes a Londres

Fueron aclamados por la muchedumbre

Londres 5.—Procedente de Sandringham llegaron ayer a Londres los Reyes de Inglaterra, aclamados por una muchedumbre inmensa durante el recorrido hasta el palacio de Buckingham; brillaba un sol casi estival.

Se transmitió por radiotelefonía la noticia de que el Monarca había muerto

Londres 5.—Se transmitió ayer por radio la noticia del fallecimiento del Rey de Inglaterra, que causó profunda impresión, pero era completamente falsa.

Las autoridades están buscando a los autores de la emisión, que usaron el nombre de la Agencia Havas.

La lucha contra la falta de trabajo

Las relaciones bancarias e industriales

Londres 5.—Se ha publicado la composición del comité nombrado por Snodwen, ministro de Finanzas, para investigar las relaciones entre los Bancos y la industria, y para sugerir medios de desarrollar el comercio y de emplear a los obreros sin trabajo.

Sir H. P. Mac Millan será presidente.

Las Finanzas serán representadas por banqueros muy conocidos, entre ellos lord Bradbury, Robert Brand,

Cecil Lubbock y Reginald Mac Ken-

na. Industriales prominentes; personalidades del comercio y de las Trade Unions, como también economistas como J. M. Keynes y el profesor Gregory, forman también parte de dicho comité.

El programa gubernamental

Londres 5.—En la Cámara de los Comunes, el ministro Thomas explicó largamente un vasto programa contra la falta de trabajo y trató de hacer recaer dicha falta sobre los conservadores.

El exministro de Guerra del Gabinete Baldwin criticó el programa diciendo que la ejecución del mismo no justificará los enormes gastos previstos.

Por primera vez desde la guerra, el Gobierno emitirá, el día 8 del mes actual, un empréstito a largo plazo, llamado de conversión, al cinco por ciento, reembolsable en 1964, cuyo importe no será limitado.

No se indica los objetos de la operación.

Los centros financieros creen que se trata de encontrar las cantidades necesarias para la ejecución de los proyectos laboristas.

Snodwen anunció la constitución de una comisión financiera e industrial, encargada de estudiar los asuntos de crédito, del tipo oro, de ayuda financiera a la industria, la constitución y las funciones del Banco de Inglaterra.

El nuevo Gabinete francés

Se presentará mañana en el Parlamento

Paris 5.—El nuevo ministerio Tardieu se presentará el jueves próximo en el Parlamento.

Mientras tanto, ya se han depositado en la Cámara de diputados numerosas peticiones de interpelación referentes a la constitución y al programa del nuevo Gobierno, y especialmente sobre la evacuación de Renania.

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: San Miguel, 17 y Cofradía, 2 - PALMA DE MALLORCA
Sucursales y Agencias: Felanitx, Inca, Lluchmayor, Manacor y La Puebla

Queda abierto al público el servicio

DE

CAMARA ACORAZADA

con compartimientos de alquiler, para la custodia de valores, joyas, objetos artísticos, etc., etc.

Valores y Cupones — Cuentas Corrientes — Depósitos, Préstamos y Créditos
Cambios extranjeros, Giros y Cartas de Crédito

Doctor Abrines

Médico por oposición del Hospital Civil

Ha reanudado su consulta de Ginecología y Cirugía General

San Felio, 11 - 2.º

De 12 a 2

EXPOSICION INTERNACIONAL DE BARCELONA La Casa: GUILLIET HIJOS Y CIA. (S. A. E.)

Máquinas - Herramientas para trabajar la madera
Urgel, 43 - Barcelona.

Espera la visita de Vd. en sus «stands» n.º 14, grupo IV, sección Francesa del Palacio de Arte Textil y números 33 y 34 del Palacio Meridional.

de Yale un donativo de doce millones de dólares para investigaciones científicas sobre el origen de la especie humana.

El pánico en la Bolsa

El «City Bank», cierra sus puertas

Nueva York 5.—El «City Bank» cerró sus puertas en razón de la falta absoluta de fondos, debida al reciente pánico en la Bolsa.

El secretario del Departamento de Comercio dice que solo se resentirán las industrias de lujo

Nueva York 5.—El secretario del Departamento de Comercio declaró que las consecuencias de la baja reciente en la Bolsa solo serán de orden psicológico y solo se manifestarán en las industrias de lujo.

La situación económica de los Estados Unidos permanece sana según las estadísticas oficiales.

No se nota ningún aumento en los stocks, los pedidos de mercancías son sin compromiso.

Se nota una tendencia general hacia la baja en el precio de las primeras materias.

Sociedad

de Naciones

La nomenclatura de aduanas

Ginebra 5.—El comité de peritos para la unificación de la nomenclatura de aduanas estableció la de la industria química.

Luxemburgo

Reducción en la exportación de acero

Luxemburgo 5.—El Cartel Internacional del Acero redujo de diez por ciento el tonelaje de la exportación.

Francia

Nuevos doctores «honoris causa»

Lyon 5.—Los profesores Feraz, Vital Castro, de la Universidad de Coimbra, y Martino Moriz, de la Universidad de Lisboa, recibieron el título de doctor «honoris causa» en la Universidad de Lyon.

El vuelo París-Mozambique

Paris 5.—Los aviadores Bailly y Peginens anunciaron su llegada a Quelimane, efectuando en 160 horas el vuelo París-Mozambique.

El malestar financiero en Europa...

... Juzgado por Poincaré

Paris 5.—La prensa reproduce un

nuevo artículo que Poincaré escribió en el periódico «La Nación» de Buenos Aires, sobre el malestar financiero en Europa.

Declara que Francia, hace 3 años, estaba en el borde del abismo; con muchos sacrificios, se salvó el equilibrio del presupuesto, se estabilizó la moneda y empezó la amortización de la deuda.

Si no se olvida la moderación y la prudencia, la prosperidad constante es segura; pero ya se ven apareciendo los tentadores y malos aconsejadores que invitan al desorden y al derrochamiento, y si no se tiene cuidado, perderá en poco tiempo el fruto de tantos esfuerzos.

Japón

Las actividades de los comunistas

Tokio 5.—La investigación referente a los comunistas detenidos el año pasado ha terminado.

La declaración oficial dice que 20 comunistas serán procesados.

Los acontecimientos de abril produjeron después que 20 comunistas de la escuela «especial», en Moscú, volvieron secretamente al Japón y se dedicaron a la reorganización de las actividades comunistas.

Portugal

La importación de plátanos

Lisboa 5.—La importación de plátanos de Mozambique será sometida al control oficial.

El gobierno portugués se propone expropiar ciertas plantaciones de Lourenco Marquez.

Espectáculos

Principal

Compañía de comedias líricas de Pepe Romeu. «La hija de Eros» y «A la caza de elefantes».

A las 9:30.—La aventura de Irene (estreno).

Lírico

Desde las 6 función de cine: «La vida es un azar» y «Esposa por un cargo».

Moderno

Desde las 6 función de cine: «Araña blanca», «La hija de Eros» y «A la caza de elefantes».

Oriental

Desde las 6 función de cine: «Knock-Out» y «Periquito».

Rialto

Desde las 3 función de cine: «Gel» y otras.